En la Ciudad de México, siendo las doce horas con siete minutos del día trece de noviembre de dos mil veinte, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Décima Primera Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, Presidenta del Comité; el Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, integrante; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, integrante; el Maestro Obdulio Ávila Mayo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Erick Barrera Vargas, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria del Partido Morena; el Licenciado Ernesto Guerra Mota, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario; la Licenciada Sara Elide Soto García, Representante del Partido Redes Sociales Progresistas; el Licenciado Luis Antonio González Roldán, representante del Partido Fuerza Social por México; la Licenciada Jennyfer Cervantes López, representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, y la Licenciada Abigail Rosas Sauer, representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Morena. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretario Técnico.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:**

Muy buenas tardes a todas las personas quienes se encuentran de forma virtual presentes en este Comité, les doy la más cordial bienvenida, así como a todas las personas que nos siguen por la vía de Internet.

Siendo las doce horas con siete minutos del trece de noviembre del año dos mil veinte, damos inicio a la Décima Primera Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión; y para efectos de verificar el quórum que tendremos para llevar a cabo esta sesión, le pediría al señor Secretario que lo verifique con voz, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, Consejera Zavala, y para efectos del acta, pasaré lista.

Consejera Presidenta Claudia Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona:** Presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy amable.

Consejera Adriana Favela.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Presente, buenas tardes.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Buenas tardes, Consejera.

Consejero Martín Faz.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** Presente, buenas tardes a todas y a todos.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias.

Le informo Presidenta que la Consejera Ravel por motivos de agenda institucional se incorporará posteriormente a la presente reunión.

Ahora, para las representaciones de los partidos, Acción Nacional.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** Presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** Presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Partido del Trabajo.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Erick Barrera Vargas:** Presente, buenas tardes a todas y a todos.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias, buenas tardes.

Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Presente, buenas tardes.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Morena. Escucho, bueno, veo que está presente, con algún problema técnico el representante, pero está presente.

Encuentro Solidario.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Presente, buena tarde a todas y a todos.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias, buenas tardes.

Redes Sociales.

**La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Licenciada Sara Elide Soto García:** Presente, buenas tardes a todos.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Fuerza Social por México.

Me parece que el representante Luis Antonio González Roldán no está, pero si acaso, ahora lo incorporo.

Por lo tanto, existe quórum para sesionar y está la presencia de nueve de los 10 partidos, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, señor Secretario.

En tal virtud, damos inicio a la sesión, y le voy a pedir por favor que verifiquemos el tema del orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. El orden del día fue remitido con anterioridad por lo que procedería a discutirlo y, en su caso, consenso y votación.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el orden del día.

No veo ninguna intervención, ni tengo anotado en el chat, le pediría entonces, Secretario, que procedamos a la votación.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. Pregunto primero a la y los representantes de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden del día.

Acción Nacional.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** En pro,

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Revolucionario Institucional.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

PRD.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Partido Verde.

Gracias.

Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Morena.

**La C. Representante Propietaria de Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias, a favor.

Encuentro Solidario.

**Representante de Encuentro Solidario:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Redes Sociales.

**La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Licenciada Sara Elide Soto García:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Existe consenso, Presidenta.

Ahora consulto si es de aprobarse el orden del día.

Consejera Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretario.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejero Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejera Favela.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy amable.

Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ESPECIAL**

**13 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**12:00 HRS.**

**SESIÓN VIRTUAL**

**ORDEN DEL DÍA**

Registro de asistentes y verificación del quórum.

Aprobación del Orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por los que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes, de los procesos electorales locales coincidentes con el federal 2020-2021, en diversas entidades federativas.

1.1. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Aguascalientes.

1.2. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Baja California.

1.3. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Baja California Sur.

1.4. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Campeche.

1.5. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Chihuahua.

1.6. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en la Ciudad de México.

1.7. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Colima.

1.8. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Durango.

1.9. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Guanajuato.

1.10. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Guerrero.

1.11. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Hidalgo.

1.12. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Michoacán.

1.13. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Morelos.

1.14. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Nayarit.

1.15. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Nuevo León.

1.16. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de San Luis Potosí.

1.17. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Sinaloa.

1.18. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Sonora.

1.19. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Tabasco.

1.20. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Tamaulipas.

1.21. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Tlaxcala.

1.22. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Yucatán.

1.23. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Zacatecas.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican, *ad cautelam*, los diversos INE/ACRT/12/2020 e INE/ACRT/15/2020, en virtud del registro de Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México como partidos políticos nacionales para el segundo semestre del periodo ordinario en todas las entidades federativas, así como por la pérdida del registro de Unidos Podemos Más, como partido político local en el estado de Aguascalientes.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral federal 2020-2021.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se emite opinión respecto la selección de la Institución de Educación Superior que realizará el monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del proceso electoral federal 2020-2021.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Secretario.

Entonces procedemos a su desahogo con el primer asunto, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. El primer punto del orden del día, es la discusión y, en su caso, aprobación, de diversos proyectos de acuerdo del Comité de Radio y Televisión, por los que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y, en su caso, candidaturas independientes en los Procesos Electorales Locales Coincidentes con el Federal para los años 2020-2021 en diversas entidades federativas.

Y este punto, Presidenta, consta de 23 apartados, por lo cual, yo lo que sugiero es que tuviera quizá una ronda en general, Presidenta, y después determinar si existen votaciones particulares en alguno de los incisos.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Secretario.

Primero, pondría a consideración lo de la ronda en general y también si alguien desea apartar alguno de los asuntos que estamos listados en este primer punto del orden del día, alguno de los 23 asuntos.

Bueno, ya tengo en la…, abrimos la ronda en lo general para poder tocar los temas en conjunto y nada más quisiera preguntar expresamente, ¿alguien desea apartar alguno?

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Movimiento Ciudadano, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Guillermo, por favor.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** También el PT, Consejera.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Me pueden decir cuáles apartados, antes de abrir la ronda en general, por favor.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Sí, gracias Consejera.

Buenas tardes consejeras, consejeros, compañeras y compañeros.

Movimiento Ciudadano desea apartar nueve apartados, valga la redundancia, el 1.1, Aguascalientes; 1.3, Baja California Sur; 1.4, Campeche; 1.6, Ciudad de México; 1.11, Hidalgo; 1.17, Sinaloa; 1.19, Tabasco; 1.22, Yucatán; y, por último, 1.23, Zacatecas. Esos son los que Movimiento Ciudadano desea apartar y, bueno, esperaré también el posicionamiento para en lo general.

Es cuanto, gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Guillermo.

Jesús, ¿cuáles desea apartar usted diferentes a estos que apartó Movimiento Ciudadano?

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Sí, deben de ser diferentes por el proyecto que nos concierne.

Va a ser, voy a decir de términos genéricos: Guanajuato, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán. Solo cuatro, Guanajuato, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** De acuerdo, muchas gracias Jesús.

¿Alguien más desea apartar algún punto? Muy bien.

Entonces, les pediría, ¿alguno tiene inconveniente de la ronda en lo general?, ¿alguno o alguna?

Okey, entonces, para hacerlo más económico abrimos la ronda en general.

En primera ronda está Guillermo…, Secretario, ¿alguna aclaración?

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** No, si me permitiera presentar el proyecto, Presidenta, quizá.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Perfecto, entonces, yo creo que por orden, primero Patricio, después Guillermo y en su orden después como se vayan anotando en el chat, ya vi al PT también.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Consejera, Consejera, ya me había apuntado en el chat.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Sí, usted va después de Guillermo y luego también ya.

Ahorita les doy el orden.

Adelante Patricio, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Bien, Presidenta.

Y tomando en cuenta el inicio de los procesos electorales, se están presentando en esta ocasión veintitrés proyectos que tienen que ver con el número **(inaudible)** de entidades y, en primer lugar quisiera reconocer el esfuerzo que realizaron los órganos públicos locales electorales, para remitir, en tiempo y en forma la propuesta de pautas que tenemos, traemos a la consideración el día de hoy.

En este sentido, las pautas se elaboraron con base en el orden de distribución de los promocionales de partidos políticos, de autoridades electorales en los periodos electorales federales y locales con jornada comicial coincidente en 2021, durante las etapas de precampaña, intercampaña y campaña, aprobado por este Comité mediante el acuerdo 18 de 2020.

Ahora bien, de los diez escenarios previstos por el reglamento, se actualizan ocho durante la coincidencia de las distintas etapas de los procesos electorales federal y locales, esto es, no se contemplan los escenarios dos y ocho.

Por otra parte, con el propósito de mantener el tiempo, asignado a los procesos electorales locales de manera integral y en virtud de que los escenarios cuatro, seis y nueve, así como los siete y diez, previstos en el reglamento, contemplan la misma cantidad de minutos asignados a dichos procesos a nivel local, en las premisas locales se procuró reducir el número de promocionales sobrantes asignados a la autoridad electoral al realizar una sola operación de distribución de promocionales para que a los partidos políticos les corresponda el mayor número posible de promocionales de los minutos destinados a ellos en la elección local.

En español esto significa que logramos agregar más número de promocionales para que no haya tantos sobrantes y tantos cortados que si no alcanzaban de manera equitativa los partidos, hubiéramos tenido que asumir como promocionales de la autoridad, al hacer una distribución un poquito más amplia, lo que logramos son más enteros para los partidos, y en ese sentido se ven beneficiados con el tiempo al no tener parcialidad.

Desde luego que para la autoridad electoral tampoco representa una disminución, sino simplemente no es una ganancia por fracciones.

El tiempo asignado en las candidaturas independientes, se otorga como si se tratara de un partido político de nuevo registro, pero en forma proporcional al tipo de elección de que se trate para la etapa de las campañas.

Cabe mencionar que el número de escenarios de candidaturas independientes varía en función de los distintos supuestos que pueden actualizarse durante la coincidencia de campañas federales y locales, esto es si existe elección para los tres cargos, para dos cargos en lo local, para un solo cargo, teniendo que existen distintos escenarios.

En todos los casos se ordena la notificación de pautas federal y local, con la distribución de tiempo, en donde participen dos o más candidaturas independientes.

Sobre los proyectos presentados, se hace mención especial respecto a Sinaloa, toda vez que el diez de noviembre el OPLE le aprobó los modelos de distribución correspondientes a las etapas de precampaña e intercampaña.

En este sentido, se propone que este Comité modifique el modelo propuesto por el OPLE para agregar el periodo de campaña que no fue remitido y precisamente poder contar con la certeza en todos los casos.

El reglamento señala que la autoridad podrá señalará los plazos para aprobar estos, se cumplió con el reglamento sin que se hubiera aprobado por el OPLE, pero el reglamento prevé precisamente que esté Comité puede suplir esta falta.

Se aprueba los calendarios de entrega de estrategia de elaboración de órdenes de transmisión de las veintitrés entidades y por último, señalar que en dos casos se mandó una actualización que se hizo del conocimiento ahora, es Durango y Morelos, que ya se mandó el correo y la actualización por información superviniente que hemos recibido de los OPLE, quisiera también agradecer a todo el equipo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, ha sido un trabajo de verdad titánico y agradecer también este esfuerzo para presentarles ahorita no solo una etapa del proceso electoral, sino las tres para que ustedes puedan tener certeza y puedan hacer la planeación adecuada de la utilización de sus prerrogativas.

Entonces, a todo el equipo, muchas gracias por su esfuerzo.

En este momento, se incorporó a la sesión la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante del Comité.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Patricio.

Damos la cordial bienvenida a la Consejera Dania que se ha incorporado a este Comité.

Bienvenida, Consejera Dania.

Ahora sí, en el orden para esta ronda tengo en primer lugar a Miguel del PRI.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** Gracias, Consejera Presidenta.

Queremos iniciar esta participación recalcando lo que también acaba de mencionar Patricio Ballados, agradecer el trabajo del área encargada de elaborar las pautas, a todos los pautadores que estuvieron involucrados por darnos ya 23 estados con todas las etapas, esto nos facilita muchísimo a nosotros el poder ya estar en contacto con todos los estados, con todos nuestros comités directivos estatales, y poder informarles de forma exacta, precisa, cómo van a estar las reglas para cada uno de ellos y cuántos *spots* van a tener.

Entonces, muchas gracias, sabemos que no fue un trabajo sencillo, cuando hay algo en lo que no estamos de acuerdo, lo mencionamos, pero también hay mencionar cuando vemos que hay un excelente resultado, como es este caso.

Solamente quisiéramos mencionar algunos detalles de formas que encontramos en estos acuerdos, principalmente, bueno, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Tabasco y Yucatán, encontramos que las tablas de asignación de mensajes de intercampañas, en el encabezado indica que las fracciones sobrantes se refieren al artículo… de maximización, artículo 15, numeral 12, del Reglamento,

Y ahí habría que corregirlo, porque cuando se habla de intercampaña, estamos hablando del artículo 19, numerales 4 y 5 del Reglamento de Radio y Televisión. Entonces, ahí hay un detalle, un pequeño error.

En los demás estados no indica nada el encabezado, entonces, también tal vez haya como un lugar, si lo vamos a referenciar, no lo vamos a referenciar, pero sí que, o que si se referencia, que se referencie bien.

También, en el caso de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Guanajuato y Tabasco, en esa fracción de sobrantes, en ese cuadro que tenemos, mencionan que esos sobrantes son el 30% igualitario, de acuerdo al 30% igualitario, eso también está incorrecto, porque realmente corresponde a un periodo en el que se distribuye para todos los partidos de forma igualitaria. La cláusula de maximización es para todos lo mismo.

Y por último, en la parte de considerandos, esto para todos los acuerdos y esfuerzo que preferimos ponerlo en la discusión general, es que las reglas aplicables al modelo de pauta es en el punto 36, entre los considerandos, no menciona tampoco cuál es el artículo del Reglamento que hace referencia, también en el punto 49, a cuál es la cláusula de maximización, o en base a qué, con base en qué, perdón, se toma en el Reglamento.

De nuevo, ahí sería el numeral, el artículo 19, numeral 4 y 5.

Serían todas las observaciones que tenemos, sabemos que fueron un montón de pautas, un montón de escenarios de trabajo, entonces, es normal que haya este tipo de dedazos, por así llamarlo, o de errores, pero bueno, como hemos mencionado, es la ventaja de tener varios pares de ojos aquí.

En general, les agradecemos mucho y felicitamos a todos los que estuvieron involucrados en este trabajo.

Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Miguel.

Guillermo, de Movimiento Ciudadano, por favor.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias, Consejera.

Antes que nada, agradecer la presentación efectuada por Patricio, el *tlatoani*, Ballados, muy claro en sus explicaciones.

Pero sobre todo más que la presentación, hacer un reconocimiento al área de pautado de la Dirección de Administración de los Tiempos del Estado en Radio y Televisión.

Este ejercicio que se nos está presentando el día de hoy es de alta complejidad en su elaboración, ya que se están elaborando cientos, cientos de modelos de pautas, de conformidad con los diversos escenarios que se presentan en estas primeras veintitrés entidades, y hay que destacar que ya en todas sus etapas.

Faltan algunas, pero esto es el grueso de las demás que se nos presentarán.

Por supuesto, la complejidad de esto es la concurrencia y en algunos casos, por mencionar solamente un ejemplo, en Guerrero, se presentan treinta escenarios diferentes durante la coincidencia de la campaña federal con la local.

Esto es porque, pues, los diversos modelos son diferentes en cada entidad.

En ese caso, pues la elección de diputados, la elección de ayuntamientos locales, pues tienen diversos periodos, es un sinnúmero de complejidades, las cuales están muy bien resueltas en estos escenarios.

También hay que destacar, por ejemplo, los partidos políticos, en Morelos, en esta ocasión se dieron como generación espontánea, ya que vamos a ser en total veintidós partidos políticos, entonces, es también de reconocer la complejidad, no son enchiladas hacer estas pautas, son complejas y el grado de detalle que se tienen y exactitud nos dan certeza a todos nosotros para poder afinar, informar también y afinar nuestras estrategias que vamos a tener en comunicación en este proceso electoral 2020-2021.

Me voy a adelantar un poco a los apartados, a los nueve apartados, proyectos que se hizo por parte de esta representación.

Simplemente, pues bueno, ya conocen los que ya estuvieron aquí, por qué el sentido del voto de Movimiento Ciudadano, sin embargo, creo que a los Consejeros Martín Faz y Uuc-kib Espadas, es importante que lo conozcan.

Simplemente vamos a votar el disenso por parte de Movimiento Ciudadano en estos nueve, porque al no tener el tres por ciento de la votación obtenida para tener acceso al porcentaje de la distribución del 70%, pues siempre nos hemos manifestado, creo que también el Partido del Trabajo lo hará, siempre nos hemos manifestado en que esos votos, aunque no lleguemos al tres por ciento, pues bueno, esos 2.5, 2.6, pues no se ven representados en las pautas.

Ya sabemos que legalmente ya se ha peleado o se peleó, pero bueno, simplemente por un acto de congruencia, hay que ser congruentes en esta vida, pues el sentido de nuestra votación.

Es por eso que se apartan, ya no participaré, simplemente fue para efectos que en la votación pues Movimiento Ciudadano pueda manifestar su disenso.

Por su atención, muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, querido Guillermo.

Quedó claro, entonces, que ya no vamos a intervenir en cada uno, ¿verdad?

Okey, nada más para efectos de votación.

Jesús, sigue usted en la lista. Adelante, por favor.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera. Miren, buenas tardes, buenas tardes a todas, a todos. Gracias, Consejera Presidenta.

Nosotros en el Partido del Trabajo, por supuesto, nos sumamos a este reconocimiento que se ha hecho al área de pautado, no estoy muy seguro, pero creo que nunca había sido presentado de esta manera, y si bien hay poco que agregar a la presentación muy buena que hizo el maestro Ballados, solo quisiéramos nosotros remarcar algunas cosas un poco más técnicas, que creemos que son importantes, ¿en qué sentido?

En efecto, ahora ya tenemos más cerca las tres etapas, ¿verdad?, del proceso electoral en algunos estados. Nosotros estamos a favor de que se hayan presentado de esta manera porque nos permite tener una visión un poco más amplia, un poco más…, pues para poder realizar nuestras estrategias en materia de comunicación política.

¿A qué me refiero? Hasta el momento, hasta el momento se han aprobado en esta misma mesa cinco acuerdos: Guerrero, San Luis, Colima, Nuevo León y Sonora. Actualmente estamos al aire en tres estados, ya estamos al aire, entramos el 20 de noviembre, ya en unos días en Nuevo León y el día 15 entramos a Sonora, entramos ya al aire.

Entonces, esto es lo que ya tenemos, de alguna manera aprobado, y estos mismos cinco se integran a una revisión que hicimos en este mismo día.

Entonces, para empezar con estos cinco que ya habíamos aprobado y además que se revisa en este día también, estamos de acuerdo con algunas de las apreciaciones que se hacen en términos generales, ¿verdad?

Nos vamos a reservar cuatro estados en el mismo sentido que lo dijo mi compañero Guillermo, va a ser Guanajuato, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán; en efecto, para nosotros es importante decir que no es que estemos en contra del proyecto mismo, el proyecto mismo está bien realizado en términos generales, donde no estamos de acuerdo es en que no se nos asignen *spots* en aquellos estados donde no tenemos registro local.

El sentimiento del legislador en aquel 2007 es muy claro y dice que son votos que se convierten a *spots*; y en ese sentido, en Guanajuato tenemos 2.40% de votación, en Tabasco tenemos 2.30% de votación, en Tamaulipas 2.3% y así nos vamos.

Es decir, son votos, la ciudadanía nos dio su preferencia, su votación; y entonces, pues la autoridad en ese caso, local, no nos asigna ningún tipo de *spots*. Lo hemos dicho más de una vez, esto es el caso Hood Robin o Robin Hood al revés, le quitan *spots* a los que menos tienen y se los dan a los que más tienen.

Esto no puede ser aceptable, pero bueno, pues algún día a lo mejor podremos cambiar esta situación.

Pero más allá de eso, entonces, nosotros estamos en estos 19 entidades o 19 proyectos que se nos presentan, estamos a favor de acuerdo con los escenarios que se nos presentan, estamos a favor del porcentaje de votación que nos ha sido asignado, ya lo checamos con los respectivos estados, estamos a favor con la distribución que se hace de nuestros *spots.*

Es una nueva presentación, como decía el maestro Ballados, estamos completamente de acuerdo y en este tipo de los *spots* asignados.

Entonces, en términos generales, Consejera Presidenta, voy a resumir, estamos a favor de diecinueve proyectos en general y menos los cuatro, Guanajuato, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán que ya no participaríamos a la hora de la votación.

Solo queríamos pedir, que un poco más de tiempo para cuando se presente este pautado del área metropolitana que ahí es donde luego suele haber algún tipo de conflicto al respecto. Por nuestra parte, Consejera, es todo. Muchas gracias, por la atención.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Jesús.

No tengo anotado a nadie más, pregunto, ¿si alguien más quiere hacer uso de la voz?

Ernesto, en primera ronda, por favor.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Gracias, Consejera Presidenta.

Muy rápido, porque creo que ya lo externaron los demás compañeros de las representaciones.

Sí, el felicitar, reconocer el trabajo de estas pautas que no son nada fáciles, y que sí tiene una idea impresionante para las estrategias de los partidos políticos, creo que eso da certeza, da tranquilidad y hay que comentarlo cuando están así.

Evidentemente son pautas que cumplen desde nuestro punto de vista con lo que se requiere y no habría ningún comentario de nosotros al respecto, por lo que entiendo, no sé cuál vaya a ser el mecanismo de votación del consenso, pero pues nosotros adelantamos que no tendríamos inconveniente en todos los proyectos.

Sería cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Ernesto.

¿Alguna otra intervención en esta primera ronda?

Voy a tomar el uso de la voz.

También yo creo que hay que, es necesario que se haga un reconocimiento al trabajo profesional y técnico que se ha hecho desde la dirección, que como ustedes lo han visto, pues genera un entorno de certeza para los partidos políticos y para su propia definición de sus campañas, y de todo su actuar y de sus estrategias en todas las etapas que estamos atendiendo en estos puntos de acuerdo.

Quiero resaltar el trabajo profesional de las áreas, y de verdad el trabajo comprometido que se hizo para que en estos momentos pudiéramos salir con estos puntos de acuerdo.

Gracias Patricio, y hazlo extensivo a toda tu área que se dedicó a hacer este trabajo tan profesional, para que también puedan tener ellos el reconocimiento desde la Presidencia, y por lo que he escuchado también desde las voces de las representaciones de los partidos políticos.

Gracias también a ustedes por darse el tiempo de revisar puntualmente todos estos documentos que son complejos, son amplios, pero que con todas las observaciones que nos han presentado desde las representaciones por supuesto que perfeccionan los documentos donde puede haber algunos errores, y con mucho gusto las que sean procedentes las vamos a aplicar para que quede perfeccionado este trabajo.

Entonces, en esa mecánica yo quiero decirles que estoy de acuerdo con las propuestas que se nos formulan, es muy complejo pero yo creo que de aquí en adelante así serán nuestros procesos, y lo que me gusta es que se innove desde la Dirección de las formas cómo se están tratando los temas para dar mayor certeza y seguridad a ustedes las representaciones de los partidos políticos en cuanto a la definición de sus estrategias.

De mi parte sería todo.

No sé si haya alguna intervención en esta ronda.

Sandra de Morena, por favor.

**La C. Representante Propietaria de Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** Listo, ahora sí, creo que ya me escuchan.

Buenas tardes a todos los integrantes de la Comisión.

Solamente para pronunciarnos a favor de los proyectos que nos circularon el día de ayer, y reconocer el trabajo que hay detrás de cada uno de ellos y de la Dirección, por supuesto. Es cuanto, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Sandra.

¿Alguna otra intervención?

No veo intervenciones, cierro primera ronda.

En segunda ronda, ¿alguna intervención?

Bueno, a ver, Ernesto, por favor.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Perdón, es que se me fue la primera.

Digo, es un comentario al margen, justamente hoy se están cumpliendo trece años de la reforma constitucional, justamente del modelo de comunicación política, y creo que es interesante.

Ojalá en algún otro momento se puedan hacer foros como el que hizo el maestro Ballados en algún momento, estaría padre, creo que hay que retomar ese tipo de actividades.

Y nombrar, no quería dejarlo sin mencionar, pues, lo de, hoy se están cumpliendo 13 años de la reforma donde se incluyó el modelo de comunicación política al sistema electoral mexicano. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Ernesto.

El tan complejo modelo de comunicación que nos hemos encargado de operar, creo que en buenos términos, y se ha ido perfeccionando.

En segunda ronda, ¿alguna otra intervención?

Si no hay más intervenciones, le voy a pedir a Patricio que nos explique la mecánica de la votación, atendiendo a las solicitudes de las representaciones.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy bien, Presidenta. Pues lo que les propongo es que votemos los asuntos que no fueron reservados, y posteriormente, y dado que los argumentos son básicamente similares de Movimiento Ciudadano y PT, haría un segundo paquete de los reservados en conjunto, desde luego como lo hacemos siempre, sometiendo previamente el original, y de no ser así, pues la propuesta que tienen ellos.

Entonces, si están de acuerdo.

Solicito a la y los representantes de los partidos políticos su consenso para la aprobación de los siguientes incisos: el 1.2, 1.5, 1.7, 1.8, 1.10. 1.12, 1.13, 1.14, 1.15, 1.16, 1.18, 1.21 que no fueron reservados, tomando en cuenta las observaciones señaladas por los miembros de este Comité, que procederemos a realizar.

Partido Acción Nacional.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** En pro.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

PRI.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** En pro.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

PRD.

¿Federico?

A favor, me está diciendo.

Partido del Trabajo.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Le vamos a regalar a Federico un micrófono.

El PT, a favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias.

Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Erick Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias.

Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Morena.

**La C. Representante Propietaria de Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Encuentro Solidario.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** En pro.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Redes Sociales.

**La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Licenciada Sara Elide Soto García:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Existe consenso, Presidente.

Ahora, consulto si es de aprobarse los incisos señalados con las observaciones.

Consejera Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejero Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejera Favela.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy amable.

Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias y buenas tardes.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Ahora, correspondería someter primero al consenso los puntos 1.1, 1.3, 1.4, 1.6, 1.9, 1.11, 1.17, 1.19, 1.20, 1.22 y 1.23 reservados en distintas, como se fue señalando por los representantes de Movimiento Ciudadano, y del Partido del Trabajo.

Lo que voy a consultar primero es si existe consenso para la aprobación de estos incisos conforme fueron circulados.

De ser, hay una moción del representante de Movimiento Ciudadano, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Adelante, Guillermo.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias. Simplemente para efectos de aclaración, los que está ahorita apartando para una sola votación, Patricio está hablando de 11 proyectos; en el caso del Partido del Trabajo ellos solamente apartaron cuatro y Movimiento Ciudadano de esos once apartó nueve, entonces hay siete del Partido del Trabajo que ellos votarían a favor y en el caso de Movimiento Ciudadano de esos 11 hay dos, los que sí votaríamos a favor: Guanajuato y Tamaulipas.

Aquí el chiste es ver un mecanismo para no votar uno por uno, el chiste es de que se haga, pueda ser eso, tal vez hacerlo por bloques o separar esos dos que estamos en, que no coincidimos, Tabasco y Yucatán, los demás sí coincidimos, entonces, para hacer esa propuesta, para que se haga más rápida la votación.

Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Guillermo. Patricio, por favor. Yo creo que es atendible esta situación.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Desde luegoy está en todo lo correcto el representante de Movimiento Ciudadano, entonces si les parece hago, digamos, tres bloques, en el primer bloque vamos a incluir los que fueron reservados por Movimiento Ciudadano, en exclusivo, que son 1.1, 1.3, 1.4, 1.6, 1.11, bueno no, el nueve también fue reservado por el PT, ése lo podemos meter de una vez, 1.11, 1.17, 1.19, no, el 19 no porque se trata de Tabasco, el 1.20 sí, el 1.22 también porque éste fue reservado por los dos, 1.23.

A ver, Guillermo estoy en lo correcto, o, creo que Jesús quiere hablar, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A ver, adelante Jesús, aclare.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Yo y me hice bolas, yo creo que discutir el mismo mecanismo de sesiones anteriores, venimos votando de esta manera desde hace ya muchos años, ¿en qué sentido? Pues cuando se revisan, cuando se manda a votación el proyecto, pues simplemente nosotros nos manifestamos pues en contra, sencillo.

Me parece que es sencillo.

Ya se votó, verdad, en términos generales, pero cuando sucede esto, se somete a votación, y nosotros simplemente los que estamos en contra, pues decimos que estamos en contra y no pasa nada, porque de otra manera, hay cosas de las de Guillermo que voy a estar a favor, y ya lo mencioné muy bien, nos vamos a hacer pelotas, yo ya me hice pelota.

Entonces, no sé si pudiera, ¿cómo se dice?, volverse a votar o votar, en esta ocasión, a favor de todo lo que no se votó, y nosotros nada más en contra y listo.

Ya también se dio bolas…

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** A ver, Presidenta, disculpa, a ver, si con esta propuesta…

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A ver, dame un segundo, Patricio, a ver.

El PT exclusivamente reservó cuatro estados: Guanajuato, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán, que son 1.9, 1.19, 1.20 y 1.22. Esos los votamos en un bloque.

Si Guillermo coincide en el 1.22, Yucatán, también lo había reservado, puede entrar en el bloque de Guillermo, para que sea votado en contra.

Coincide el 1.22 y coincide, pues creo que nada más, según mis notas, nada más coincide en eso.

Pero podemos trabajar…

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, Presidenta, el único que no está es Tamaulipas, entonces, ése lo podemos aislar.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** No, a ver, Guillermo, acláranos en qué de esos estados separamos.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Sí, miren, yo haría, en lugar de eso haría tres bloques:

El primer bloque incluiría, exclusivamente de los nueve que aparté, incluiría a siete, de esos hay que excluir a Tabasco y Yucatán.

En ese caso, serían esos primeros siete, en los que solamente Movimiento Ciudadano está en descenso.

El segundo bloque sería el de Guanajuato y Tamaulipas, que en ese caso solamente el Partido del Trabajo está en contra.

Y en un último bloque sería el de Tabasco y Yucatán, que en ese, tanto el Partido del Trabajo como Movimiento Ciudadano, estamos en contra del disenso en esos dos.

Yo lo armaría en esos tres bloques.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Excelente, de acuerdo.

Nosotros estaríamos de acuerdo.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Patricio, ¿sí quedó claro cómo estaría?

Adelante, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Ya, bien.

A ver, entonces, se somete en lo, bueno, los asuntos más bien reservados, correspondientes a los incisos 1.1, 1.3, 1.4, 1.6, 1.11, 1.23. Estos conforme al orden en que fueron, conforme a la redacción a la que fueron, a ver, otra intervención del representante…

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Faltaría Sinaloa ahí.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Faltaría el 1.17, perdón, me metí, era eso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Es correcto, incluyendo el 1.17, en el sentido en que fueron circulados previamente.

Acción Nacional.

Gracias.

Revolucionario Institucional.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor de cómo fueron circulados previamente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Revolución Democrática.

A favor.

PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Conste que yo estoy hecho pelotas, pero va a ser así como dijo, a favor entonces, a favor, a favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy bien.

Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Erick Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Morena.

**La C. Representante Propietaria de Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Encuentro Solidario.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

No existe consenso y existe el apoyo de la totalidad de los partidos, excepto Movimiento Ciudadano.

Ahora, consulto si son de aprobarse conforme fueron circulados.

Consejera Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Favela.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Ravel.

A favor me señala.

Bien, es aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

Ahora, pasaremos a los asuntos reservados por el PT, que son Guanajuato y Tamaulipas.

Se someterá a votación el proyecto como fue originalmente circulado.

PAN. A favor me está señalando.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** Estoy en pro, quiere decir a favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, es que no lo escuché, sí tengo esa inferencia, pero no lo escuché.

PRI.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** Confirmo la emisión de mi voto.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRI.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor en los términos que fue circulado.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRD.

A favor me está señalando.

PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** En contra, en contra.

Ya le entendí, ya le entendí.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias.

Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Erick Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Morena.

**La C. Representante Propietaria de Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Encuentro Solidario.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy amable.

Redes Sociales.

Bueno, existe consenso de los partidos presentes, con excepción del Partido del Trabajo, por lo cual no hay consenso, Presidenta.

Y ahora consulto si es de aprobarse estos dos apartados.

Consejera Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejero Espadas.

A favor me está señalando, gracias.

Consejera Favela.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor, también.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy amable.

Consejera Ravel.

A favor.

A favor, me está señalando. Muy bien.

Es aprobada por unanimidad.

Por último, Presidenta, se someten a su consideración las dos entidades que fueron reservadas en lo exclusivo por el Partido Movimiento Ciudadano, que se refieren a las entidades de Tabasco y Yucatán.

No, perdón, por los dos, por los partidos, Movimiento Ciudadano y Trabajo, porque ya hicimos los individuales.

Entonces, solicito que los representantes de los partidos políticos señalen si existe consenso para la aprobación de estos dos incisos.

PAN. ¿A favor o en pro? En pro, muy bien.

PRI.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor en los términos que fue circulado.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

PRD. ¿A favor? Bueno, entiendo que es a favor.

PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** En contra, en contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy bien.

Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Erick Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy amable.

Morena.

**La C. Representante Propietaria de Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Encuentro Solidario.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Redes Sociales.

Bien, no existe consenso y existe el apoyo de los partidos políticos, con excepción del PT y Movimiento Ciudadano, Presidenta.

Ahora, consulto si es de aprobarse estos dos incisos.

Consejera Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejero Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy amable.

Consejera Favela.

A favor.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor, también.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias, muchas gracias.

Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

Muchísimas gracias.

Son aprobados por unanimidad, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Patricio.

Toda vez que hemos agotado todos los incisos del punto uno, por favor, desahogamos el siguiente asunto del orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. El segundo punto del orden del día es la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión, por el que se modifican *ad cautelam* los acuerdos 12 de 2020 y 15 de 2020, en virtud del registro de Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México, como partidos políticos nacionales para el segundo semestre del periodo ordinario en todas las entidades federativas, así como la pérdida de registro de Unidos Podemos Más como partido político local en el estado de Aguascalientes.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Patricio.

¿Lo va a presentar?

Adelante, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, muchas gracias. Se pone a consideración el presente punto del orden del día que incluye los siguientes aspectos:

Uno, las pautas modificadas se elaboran con la nueva distribución de horarios de transmisión de los promocionales de partidos políticos para el periodo ordinario como se instruyó en el acuerdo 24/2020, con esto ya se hace realidad este acuerdo y empieza a cobrar vigencia.

Segundo, como se ha señalado en ocasiones anteriores, esto se aprueba *ad cautelam* debido a que la regla está siendo estudiada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En tercer lugar, asimismo, se aplicará al estado de Aguascalientes el modelo de pauta C correspondiente a las entidades en las que hay dos partidos políticos.

Y finalmente, en atención al calendario de elaboración de órdenes de transmisión, la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es 17 de noviembre y la vigencia de las pautas es del 27 de noviembre al 22 de diciembre de la presente anualidad, en virtud de que a partir del 23 de diciembre da inicio el proceso electoral federal 20-21, para efectos de las precampañas federales y en muchas entidades, por lo cual este acuerdo tendrá una vigencia un poquito menor a un mes. Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Patricio.

Tengo anotado en primera ronda a Guillermo de Movimiento Ciudadano. Adelante.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias. Muy breve.

Creo que los compañeros de Prerrogativas también merecen, al rato, para continuar su reunión.

Estamos a favor de este proyecto de Acuerdo donde se hace ya la distribución solicitada por los partidos políticos en cuanto ya a los horarios para ser más específicos.

Y simplemente, nuevamente reconocer la disposición de las consejeras y Consejero integrantes de este Comité, y aunque solamente aplicará esto para un corto periodo ante el inicio inminente también de las campas, pues esto ya sentamos el futuro.

Entonces, para el 2021, una vez concluido el proceso electoral y locales, va a entrar en vigencia. Desde ahorita entra, pero en el próximo semestre de 2021 ya serán las bases que tenemos.

Nuevamente, reconocer la disposición de las consejeras y consejeros.

Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Guillermo.

Jesús, por favor, lo tengo anotado, y después Ernesto.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera Presidenta.

La sesión de hoy había de titularse “la feria de las flores”, ¿verdad?, puras flores por todos lados, pero pues ni modo, hay veces que es necesario, pero en ese sentido nosotros también queremos externar un reconocimiento, porque éste es un compromiso político, debo de decirlo, un compromiso político cumplido, cumplido.

Reconocemos en el PT y celebramos, ¿verdad?, esta apertura, celebramos este periodo que se dio de análisis y de reflexión. Reconocemos también toda esta revisión legal que se hizo para poder arribar a lo que hoy estamos viendo, que, en un momento dado, por qué no decirlo, se veía tan lejano, pero ya vimos que sí pudo ser aterrizado.

Por eso decimos que en el Partido del Trabajo reconocemos que este compromiso político, porque fue más que todo político, fue cumplido y nosotros, por supuesto, que acompañamos en sus términos este proyecto que se nos presenta.

Por lo pronto, muchas gracias, Consejera.

Es todo.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Jesús.

Ernesto, por favor.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Gracias, Consejera.

Yo a pesar de que estoy de acuerdo y voy a votar a favor de esto, sí tengo que manifestar que me deja un poco, un sinsabor esto, porque a la mejor yo me perdí o este espacio de tiempo que perdimos el registro y hoy estamos aquí otra vez, no entendí perfectamente, la vez que se autorizó el acuerdo ACRT…, no lo traigo ahorita a la mano, pero donde se autoriza justamente estos tiempos, esta distribución de franjas horarias, a mí se me fue entender perfectamente la entrada en vigor, y yo pensé que ya había entrado en vigor desde el momento en que se autorizaba.

En ninguno de los tres resolutivos viene señalado en efecto, el tema de la vigencia. Hoy con este acuerdo, evidentemente se subsana y se empieza a pautar lo que en ese momento se había generado.

Y eso lo entiendo y es correcto, está bien así, pero yo me había dado la impresión que era desde la vez pasada, porque han pasado, si no mal recuerdo doce días o trece, y tampoco, al revisar estrados electrónicos y al revisar una serie de cosas más, me doy cuenta que no se había generado ninguna impugnación por el temor que había del medio, de la industria, de los concesionarios.

Entonces, me deja así como un sinsabor, pero puede ser atribuible al que el uso de la voz, seguramente que no había entendido el mecanismo. No entiendo por qué habría o hay dos acuerdos para un mismo tema, pero puede ser evidentemente una interpretación equivocada mía, pero sí lo quería comentar, sí tenía que decirlo, porque justamente no encontrábamos en qué momento se iba a generar la implementación de ese acuerdo, y han pasado ya algunos días así, y bueno, pues entiendo que ahora a la mejor es este nuevo mecanismo de dos acuerdo, pero bueno.

Sí lo quería comentar, y lo dejo ahí, es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Ernesto.

Miguel del PRI, por favor.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** Gracias, Consejera.

Sí, nosotros quisiéramos mencionar que estamos totalmente de acuerdo y aquí tenemos una opinión distinta a la de nuestro compañero Ernesto, porque sí es lo que se mencionó desde el inicio, que se iba a hacer.

Cuando se nos hace la propuesta, se nos dice que iba a aplicar únicamente por un mes, de hecho, ahí era cuando teníamos el tema de que nosotros decíamos, “bueno no importa, aunque sea un mes nos gustaría que estuviera desde ahorita y nuestro siguiente periodo ordinario que realmente iba a ser el segundo del 2021.

Entonces, como se ha mencionado, es en lo que habíamos acordado, agradecemos mucho este compromiso político institucional que se llevó a cabo, fue un gran esfuerzo el estar todos los partidos de acuerdo, pero se otorga justo lo que estábamos pidiendo y una vez más, aprovechamos este momento para gradecer a toda la dirección de administración a los tiempos del estado en radio y televisión, así como la buena disposición por los consejeros.

Muchas gracias, enhorabuena, ya tenemos ahora sí en pautas reflejado este punto y pues bueno, no habría nada más que agregar, más que agradecer esto. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Miguel.

No tengo anotado a nadie más en el chat, pregunto, si…, Consejero Martín, por favor.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** Sí, ¿qué tal?

Buenas tardes a todos, a todas.

Nada más una pequeña observación, no sé si esté yo confundido pero en el antecedente 34 del acuerdo se menciona el que aprobamos nosotros el pasado 26 de octubre, pero creo que los usan como INE/ACRT/24/2020 y creo que es 25, no sé si estoy equivocado, me gustaría por favor corroborar si ahí no hay un error, es un simple error de observación, según mis datos es el 25, no el 24 como se menciona ahí, del antecedente 34.

Y aprovecharía entonces un poco también en la línea de lo que comenta el maestro Guerra, es para preguntar entonces cuándo iniciaron las transmisiones de los promocionales de los partidos en lo nuevos horarios que se aprobaron desde el 26, yo también me quedé poco con la idea de que iniciarían y que se haría el ajuste más adelante, lo cual estamos haciendo ahora, pero me quede un poco con esa idea, entonces me gustaría saber cuándo iniciaron las transmisiones de los partidos en los nuevos horarios que se aprobaron en aquella ocasión.

Por favor.

Porque bueno, y también entiendo y yo también corroboré que no había, y en ese sentido me gustaría saber si Patricio pudiera decírnoslo, si se presentó alguna impugnación por parte de las empresas, ese temor que se tenía en ese entonces, corroborar si efectivamente ocurrió o no, yo también hasta donde entiendo, viendo listado y demás no ha ocurrido, me gustaría también saber eso.

Sería todo.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Consejero Martín.

Ahora, preguntaré si alguien más quiere intervenir y si no después le doy el uso de la voz a Patricio para las respuestas conducentes.

No veo a nadie más anotado, adelante Patricio.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Perdón, sí, gracias.

Bien, en efecto, nosotros y este Comité aprobó unos nuevos horarios.

Ahora la manera en que cualquier tipo de decisión por parte de este Comité, se traduce en el mundo real, es a través de pautas y de órdenes de transmisión. Es decir, no es como prender el foco y prender el *switch* y ya se arregló, no, existe una serie de cuestiones técnicas que lo que se hace es que se hace una pauta que refleje estos nuevos horarios y estas pautas se traducen en órdenes de transmisión que tienen ciertos materiales, cierta instrucción para los concesionarios y entonces los materiales que recibamos hasta el 17 de noviembre, es decir, en cuatro días el próximo martes, serán ya ordenado a su transmisión conforme al nuevo horario, a partir del 27 y esto pues evidentemente tiene que ver con muchas cuestiones.

Uno, es que necesita haber un cambio para hacer las órdenes de transmisión, se tienen que hacer modificaciones al sistema de monitoreo, para ver precisamente monitorear esto y los propios concesionarios pues tienen que hacer las modificaciones a su continuidad para poder atender los nuevos horarios.

Es decir, es un proceso relativamente complejo que se tradujo en la siguiente sesión que tuvimos de este Comité, a partir de la aprobación y entonces se está llevando y también lo que señalaría es que como bien lo manifestó el representante del PRI, es una cosa que adelantamos y así lo dijimos y lo advertimos desde que se aprobaron los horarios.

Y nada más déjenme preguntar, entonces, si es 25, sí y tiene la razón Consejero Faz, muchas gracias por la observación, entonces haremos el engrose del antecedente 34, conforme a lo que usted señaló, muy, muy amable.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Preguntó respecto de las impugnaciones, Patricio, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** No tengo conocimiento de impugnación alguna, hasta la fecha.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** Una pregunta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Adelante, Consejero Faz, y se la va a aceptar con mucho gusto.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** Bien.

¿Ya fue notificado?, supongo, asumo, que fue notificado debidamente a los concesionarios, ¿cierto?

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Adelante, Patricio.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** No, no, Consejero, lo que se va a hacer es, precisamente, notificarles esta nueva pauta que tiene que ver con este cambio de horarios.

Entonces, no ha habido notificación a los partidos políticos.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** No, a los concesionarios me refiero.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Discúlpeme, lo dije mal, a los concesionarios no ha habido notificación, Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** ¿Y no debía haberse hecho ya?

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Consejero Martín, el diálogo no se puede, pero ahorita le pido a Patricio que revisen el dato, y le pasan la nota de cómo está esto, para que pueda usted tener todos los datos completos.

También el representante del PT quiere hacerte una pregunta, Patricio.

Adelante, Jesús.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Sí, gracias, Consejera.

El tema es que, justamente, cuando se trató esta temática en el Comité, se nos aclaró que en realidad iban a ser pocos días los que se iban a tener la transmisión en tiempo ordinario.

Pero nosotros insistimos en que, pues, aunque fueran pocos o muchos, no se llevara hasta el otro año, porque pues sentíamos después del proceso electoral que como que se estaba perdiendo el sentido de esta propuesta que habían hecho en ese sentido los partidos políticos.

Entonces, la pregunta dirigida al maestro Ballados es si es correcto que la orden de transmisión será la del 17 de noviembre que se reflejará en las pautas del 27 de noviembre. ¿Es cierto esto?

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, representante, es correcto, en efecto.

Estos nuevos horarios se tradujeron en hacer una nueva pauta para el segundo semestre, no obstante que iba a durar menos de un mes, entonces, ya se procedió a hacer esta nueva pauta lo antes posible.

Y éste es el resultado que, en efecto, veremos a partir del 27 de septiembre, de noviembre, perdón.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Hoy no es mi día, es viernes 13 como ven.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** En primera ronda, ¿alguna otra intervención?

Cierro primera ronda, abro segunda ronda con Jesús.

Jesús, usted estaba anotado, era su intervención de pregunta, okey.

Entonces, Ernesto, por favor.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Gracias, Consejera. Sí, a ver, yo empecé diciendo, justamente, que había un sinsabor porque se dijo perfectamente en tiempo, eso es correcto y fue muy claro el Secretario Técnico, el tiempo de duración iba a ser muy poco, ése no fue mi sinsabor.

El problema fue que este acuerdo, el anterior que se autorizó, no queda claro en el sentido, y asumo mi responsabilidad porque yo debía de haberme fijado o preguntado en su momento si una fecha de implementación de la pauta, lo entiendo perfectamente y entiendo el mecanismo.

Lo que yo me perdí fue, justamente, en esta aprobación de ese momento a la orden de transmisión que es lo que hoy se está haciendo, la pauta. Por eso no hay una impugnación del medio, porque no había estado notificado el acuerdo.

Yo busqué en estrados, justamente, sí, para darme como tercero interesado, justamente para defender el tema del horario, de lo que habíamos ganado.

El oro está y eso lo aplaudimos en su momento, el problema es, y vuelvo a decir, hablo en primera persona porque fue un error de mi representación no fijarme, justamente, en las fechas de implementación.

No hablo del periodo en que va a fungir esto, que hoy está perfectamente claro y ya lo comentó el maestro Ballados, ya queda muy clara la vigencia de la pauta y de la transmisión en estos nuevos horarios.

Ese no es el tema para lo que estoy comentando, y quiero aclararlo para los efectos que están procedentes, lo que yo dije es, pensé que, en ese acuerdo, justamente, corría el término y era la pauta y se autorizaba todo, un error quizá mío, pero así lo comenté desde el inicio, o sea, nada más para que se quede claro.

Porque justamente como lo dijo también el Consejero Faz, yo también creí, dije, por qué no se impugnó, porque había mucho temor o hay mucho temor de que la industria seguramente al ver reflejado este nuevo criterio de franjas pues no esté conforme y lo impugne, eso fue.

Y por eso sí quiero aclararlo perfectamente porque pasaron trece días, y no hablo del tiempo que va a durar la pauta, para que quede muy claro. Es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Ernesto.

En segunda ronda, Consejero Martín, por favor.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** Bien, y para evitar que se den los diálogos, quisiera entonces ahora preguntar el tema de si no debió de haberse hecho la notificación, porque yo también coincido con lo que está diciendo el representante de PES, porque lo de hoy solo es un ajuste de incorporar a partidos políticos que obtuvieron su registro pero ya dentro de los horarios en los que se acordaron en el acuerdo previo, es decir, más allá de esos elementos técnicos que entiendo que se requieren como es la pauta y ordenar y demás.

Lo de hoy es un ajuste solo, digamos, por la incorporación de los partidos que obtuvieron su registro, así como también el caso de la pérdida del registro de un partido político en una localidad que es Aguascalientes, pero digamos, el acuerdo de ya hacer estos nuevos horarios que data del 26 de octubre, de nuestro anterior acuerdo, pues ya es un acuerdo firme, y yo entendí que debía haber sido notificado a los concesionarios, porque a final de cuentas ahí está el núcleo del asunto.

Entiendo que ahora que se les notifique ya con todo esto, pues claro, hasta entonces podrán, si no están de acuerdo, interponer algún recurso, pero no sé, yo había pensado que era importante la notificación desde la anterior para que, en todo caso, si es que existiera esa hipótesis que fue planteada aquí como incluso un elemento que podía operar en contra del acuerdo, pues hubieran corrido los tiempos suficientes para ello, y no que ahora estamos celebrando, o la mayoría de la gente está celebrando un asunto que muy probablemente en cuanto sea notificado a las empresas, pues entonces presenten una impugnación y bueno, se vaya a asuntos.

Era algo previsible, pero yo entendí que desde la vez pasada que aprobamos el acuerdo habría una notificación correspondiente y, por lo tanto, incluso ya el día de hoy solamente sería un añadido, sería una nueva, digamos, modificación que implicaría desde luego un nuevo pautado y una nueva orden, etcétera, ¿no?

Pero la verdad es que sí, sí me sorprende un poco saber que no hubo una notificación del anterior acuerdo a los concesionarios, y me gustaría saber por qué.

Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Consejero Martín.

En segunda ronda, ¿alguna otra intervención?

Adelante, Patricio.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias, Consejera.

Tiene toda la razón el Consejero Faz, el propio acuerdo en su resolutivo tercero llamaba a notificar a los concesionarios.

Me informa el Director de Administración de Tiempos del Estado que no fue así, no se cumplió esa instrucción, yo tomaré las medidas necesarias y asumo como mía la responsabilidad de no haber hecho esto, pero le tengo que decir qué es lo que ocurrió. Es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Secretario.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Bueno, no, yo voy a intervenir en esta segunda ronda.

Primero, para señalar que me da gusto ya tener concretado en las pautas este criterio que me parece que nos llevó varias sesiones de pláticas, de valoraciones, incluso de espera, de espera para tener condiciones para poder aplicar los mejores horarios.

Pero también para resaltar un tema que a mí en lo particular me resultó importante, porque estamos hablando de la integración, a nivel nacional, de setenta partidos políticos locales.

Creo, en un estado, hay dos en Morelos y yo creo que esto es una parte que sí debemos de tener muy presente, de cómo se ha ampliado en los estados la pluralidad en las representaciones de los partidos políticos, es un tema que por supuesto, pues hace más complejo el modelo, hablando Ernesto (refiriéndose al representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota), del modelo y del cumpleaños del modelo, me parece que lo que tenemos que resaltar son estas posibilidades que tenemos de adaptación para cumplir con las reglas establecidas en el modelo de comunicación política, más allá del número de partidos políticos que a nivel nacional representa.

Eso es un tema que me llamó mucho la atención.

Por supuesto, agradecer a los partidos políticos, toda la coadyuvancia que se tiene para seguir construyendo y nutriendo este modelo, a mis colegas también, el propio Martín Faz, hoy Consejero electoral, pues nos hace ver algunas cuestiones que yo creo que se deben corregir en el área porque estas cosas no pueden pasar, aunque jurídicamente habría dos momentos de impugnación.

Me parece que el primer tramo habría que cuidarlo y qué bueno, Patricio, que digas que vas a tomar las acciones pertinentes para ver este tramo de responsabilidad.

Yo creo que cuando haya acuerdos, se deben de cumplir, y si no, pues como servidores públicos y servidoras públicas, debemos asumir nuestras propias responsabilidades frente a los actos u omisiones que cometamos.

Te pediría Patricio, que tomes cartas en el asunto para que no vuelva a pasar esto en el área.

Entiendo que el área ha estado muy cargada de trabajo, pero estas omisiones de relevancia jurídica no pueden estar pasando en el área.

De mi parte sería cuanto.

No sé si en segunda ronda haya alguna otra intervención.

Abro tercera ronda, ¿alguna intervención?

Procedemos a la votación, por favor, maestro Patricio.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Claro que sí, Consejera Zavala, y desde luego que atenderé esas instrucciones.

En primer lugar, consulto a la y los representantes de los partidos políticos.

¿Perdón?

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Elide, te pido de favor si puedes cerrar tu micrófono o, por favor, Ricardo, lo cerramos.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Bien, consulto a la y los representantes de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del presente punto del orden del día.

PAN.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** En pro del consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

PRI.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

PRD. A favor me señala.

PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Sí, voy a retomar como dice Obdulio, en pro del consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Erick Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Morena.

**La C. Representante Propietaria de Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Encuentro Solidario.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Redes Sociales.

**La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Licenciada Sara Elide Soto García:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Ahora consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejero Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejera Favela.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy amable.

Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo del siguiente asunto.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, el siguiente punto del orden del día es el Proyecto de Acuerdo de este Comité, por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión, de los mensajes de los partidos políticos para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña y, en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral federal 20-21.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Secretario.

Está a la consideración de los integrantes de este Comité.

Y me ha pedido el uso de la voz en primera ronda, Jesús del PT, por favor.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Híjole, pues ya, como dijera aquella película, nos alcanzó el tiempo, ¿verdad?, cuando el destino nos alcance y ya nos alcanzó, ya tenemos ahora en nuestras manos este proyecto para la precampaña federal nacional. Se veía tan lejos, pero pues ya está aquí, ya lo tenemos aquí en las manos.

Esto es, como se decía en el punto donde vimos los proyectos de los estados, esto nos permite ya tener una visión más general para la elaboración de las estrategias.

El PT está a favor de este proyecto, pero queremos razonar nuestro voto a favor.

Estamos de acuerdo con la asignación de votación del 4.36%, que creemos que tuvimos más, pero bueno, ése es el que queda plasmado.

Con los ciento cuarenta y cinco *spots*, se nos han asignado en una duración de cuarenta días que comprende el proyecto, el número de *spots* de precampaña diarios, 3.62%; y estamos de acuerdo en la iniciación de la precampaña del 23 de diciembre al 31 de enero, lo cual nos permitirá muy bien preparar nuestra estrategia.

Y finalmente, estamos de acuerdo con entregar nuestro material de campaña, el 14 de diciembre de este año.

Por lo tanto, entonces, reitero, estamos a favor del proyecto que se presenta.

Gracias, es todo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy bien.

Muchas gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención?

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Disculpen ustedes, tuve que ausentarme un segundito.

No tengo anotado a nadie más en el chat, entiendo que no hay más intervenciones en primera ronda.

En segunda ronda, ¿alguna intervención?

Si no hay intervenciones, procedemos por favor, maestro Patricio, con la votación.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, Consejera Zavala.

Consulto si existe consenso para la aprobación del presente punto del orden del día.

PAN.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** En pro del consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

PRI.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy amable.

PRD. Me está señalando que a favor.

PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** En pro del consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias.

Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Erick Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Movimiento Ciudadano.

Guillermo.

Bueno, Morena.

**La C. Representante Propietaria de Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Encuentro Solidario.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** El representante de Movimiento Ciudadano me está diciendo que a favor también.

Y Redes Sociales.

Bueno, no lo tengo. Existe consenso de los partidos presentes, Presidenta.

Ahora consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejero Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejera Favela.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy amable.

Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Patricio.

Procedemos con el desahogo del siguiente asunto.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se emite opinión respecto a la selección de la institución de educación superior, que realizará el monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 20-21.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, maestro Patricio.

¿Va a hacer alguna presentación?, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, brevemente Presidenta.

Ya hemos tenido distintas reuniones de Trabajo, inclusive una el día de ayer respecto a este tema.

Les informo que el pasado 29 de octubre la Secretaría Ejecutiva emitió una convocatoria dirigida a instituciones de educación superior, misma que fue publicada en el portal de Internet del Instituto Nacional.

Se dio difusión a esta convocatoria.

Asimismo, se generaron oficios por parte de la Secretaría Ejecutiva, diecisiete universidades a lo largo y ancho del país y al cierre de la convocatoria recibieron respuestas por parte de la Universidad Iberoamericana, la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de las Américas Puebla y la Universidad Autónoma de Nuevo León.

De las propuestas técnico-económicas recibidas, la Secretaría Ejecutiva realizó el análisis destacando que llevó a cabo una evaluación con base en un esquema de puntos y porcentajes de conformidad con los artículos 78 y 79 de las Pobalines.

Que si bien el artículo primero del Reglamento del INE, en materia de adquisiciones, señala que los contratos o convenios de colaboración con instituciones académicas no están dentro del ámbito de aplicación, es pertinente utilizarlo en abono a la trasparencia en la selección de las instituciones de educación superior que realizará el monitoreo de noticieros.

Los puntos obtenidos en la evaluación técnica para cada institución fueron los siguientes, Universidad Iberoamericana 36.83 puntos en la parte técnica; Universidad Nacional Autónoma de México, 55.67; Universidad de las Américas Puebla no obtuvo puntos y la Universidad Autónoma de Nuevo León 42 puntos.

Estos, como ya podrán ver en los distintos anexos y en la propia opinión de la Secretaría, tienen que ver con los rubros que tienen que ver con experiencia y especialidad en el monitoreo de noticieros de radio y televisión, uno nuevo que es especialidad en el monitoreo de medios con perspectiva de género, esquema estructural de organización de recursos humanos, disponibilidad para ejecución del proyecto, planes de contingencia, planes de trabajo, que hacen un total de seis rubros que se repartieron 60 puntos.

Así se dio esto como en ocasiones anteriores, el criterio para calificar, para la propuesta económica, se dio en 45 puntos, así sucedió también en ocasiones anteriores, esto no es novedad y a partir de ahí se tuvo que, pasó a la siguiente etapa, la Universidad Nacional Autónoma de México.

Bien, de tal suerte que con esto tuvimos la propuesta económica que corresponde a 40 puntos y de esa, tomando en cuenta lo anterior, la Universidad Nacional Autónoma de México obtuvo un total de 95.67 puntos.

Es importante aquí señalar que más allá del estudio que hemos hecho y del interés y las propias entrevistas que se tuvieron, la UNAM fue la única institución que presentó un plan de trabajo para el desarrollo de actividades de monitoreo de noticieros y un plan de contingencia para garantizar la continuidad de monitoreo y eso en buena medida explica las calificaciones en la parte técnica.

Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Patricio.

Tengo anotado para esta primera ronda a Miguel.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** Gracias, Consejera Presidenta.

Pues, efectivamente después de ver las entrevistas a todos los participantes, pues confirmamos mucho de lo que vimos a lo largo de analizar a las universidades, por ejemplo, el hecho de que la Universidad de las Américas pues no tenía la experiencia necesaria que ellos mismos externaron y bueno, ahora lo vemos aquí en este documento plasmado.

Como bien se mencionaba, solamente la UNAM tuvo un plan de trabajo, presentó un plan de trabajo y un plan de contingencia, creemos que elegirla a ella por tanto es lo más adecuado, puesto que al estar en medio de una pandemia, tener un plan de contingencia es más que indispensable.

En ese sentido, pues bienvenida la UNAM a esto, nosotros apoyamos el proyecto que aquí se propone que sea la UNAM quien realice el monitoreo, pero también vemos con cierto agrado que la competencia pues está un poco ya más pareja, ¿no?, en el sentido que la Universidad Autónoma de Nuevo León pues se acercó bastante, de hecho, nada más le faltaron tres puntos para poder calificar a la parte que, pues, básicamente fueron porque no entregó su plan de trabajo, haberlo entregado, o de haberlo entregado, incluso probablemente podría haber sido elegida en términos porcentuales, porque su oferta económica era más baja por 4 millones.

Entonces, esperemos que este ejercicio siga así, que continúen estas universidades haciendo los esfuerzos, que los mejoren para que, pues en un futuro, sí podamos verlo como un poquito más parejo. Es decir, está cerrado entre una o la otra.

Sin embargo, bueno, la UNAM vuelve a ser la alternativa, es la que tiene la mayor experiencia, creo que si nos vamos por resultados y para no jugarle a no mover algo que ya funciona bien, y como dicen por ahí, pues más vale lo que ya uno conoce, sería la opinión de nuestro partido seguir apoyando que sea la UNAM quien realice el monitoreo.

Muchas gracias, es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Miguel.

Consejera Dania, por favor.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, quiero señalar que me parece una muy buena práctica que se utilicen las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto para tratar de tener elementos objetivos en la evaluación que se hace de las instituciones de educación superior que pretenden hacer el monitoreo.

Creo que es muy útil y nos deja ver de manera muy clara, pues algunas estimaciones especificas en ciertos rubros, y por qué estamos decantándonos, a lo mejor, por una opción.

La verdad, llama la atención el primer análisis o el primer elemento de análisis sobre experiencia y especialidad en el monitoreo de noticiarios, radio y televisión.

Honestamente, en cuanto lo vi, lo primero que pensé es en algo que ha dicho de manera recurrente Guillermo cuando menciona “bueno, es que cómo van a tener otras instituciones académicas experiencia si no se les deja participar”.

No obstante eso, también la Universidad Autónoma de Nuevo León está calificada con 15 puntos.

Luego vemos el tema de especialidad en el monitoreo de medios con perspectiva de género, y ahí la UNAM es superada por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Como lo refirió Miguel, efectivamente, es por dos elementos que tiene una calificación superior la UNAM a la Universidad Autónoma de Nuevo León: uno es el plan de contingencia, y otro es el plan de trabajo.

Y me voy a detener en esto un poco más adelante, porque lo cierto es que en la convocatoria no se desprende que se haya establecido de manera expresa que se debía presentar en este momento el plan de contingencia y el plan de trabajo.

Y reitero, más adelante me detendré específicamente en la lectura de los términos de la convocatoria.

Ahora, yo creo que tendríamos que nosotros poner en esta opinión una pequeña justificación de por qué estamos haciendo esta valoración.

Vamos en buen camino al establecer estos elementos objetivos y una calificación, pero hay que explicar por qué lo calificamos así.

Pongo el caso, muy concreto, de la Universidad Iberoamericana. Respecto a ésta, la experiencia en el monitoreo de medios con perspectiva de género solo se le asignaron 2.33 de 7 puntos, a pesar de que esta institución señaló ser pionera en la implementación al análisis con perspectiva de género, lo cual realizó en 2018 para el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Entonces, no se explica mucho por qué tiene esta calificación respecto a hacer análisis con perspectiva de género.

Por ese motivo, es indispensable que pongamos una justificación.

Ahora, respecto al monto o a la propuesta económica que nos están haciendo las instituciones de educación superior, creo que sí es bien importante que también se meta en este cuadro esa valoración, porque, pues bueno, evidentemente la Universidad Autónoma de Nuevo León nos está haciendo una propuesta que implica una menor erogación de recursos.

Creo que, particularmente, este tema es relevante, desde luego sin dejar a un lado las cuestiones técnicas, sobre todo por lo que está ocurriendo en la Cámara de Diputados, en donde estamos viendo que vamos a tener un recorte considerable de nuestro presupuesto, más de dos mil millones de pesos.

Entonces, cualquier ahorro que podamos generar creo que resulta bastante relevante.

Y en este caso, la UNAM hizo una propuesta económica de veinticuatro millones y medio; y la Universidad Autónoma de Nuevo León, de veinte millones.

Entonces, creo que es algo que sin lugar a dudas, o sea, sin decir que nos tenemos que decantar por una u otra, tiene que formar parte activa de la valoración y de la conclusión a la cual arribemos.

Ahora, si consideramos únicamente los elementos sustantivos, la experiencia y especialidad en el monitoreo de noticiarios de radio y televisión, la especialidad en el monitoreo de medios con perspectiva de género, el esquema estructural de la organización de los recursos humanos y disponibilidad para la ejecución del proyecto con el puntaje asignado por la Secretaria Ejecutiva, la UNAM tiene 39.67 puntos y la Universidad Autónoma de Nuevo León conservaría sus 42 puntos, entonces creo que sí hay que hacer una valoración y una justificación sobre todo de por qué entonces tendría que quedarse la UNAM.

Ahora, me refiero ya a lo que decía del plan de continencia y el plan de trabajo; en la convocatoria no quedó claro que estos planes debían acompañarse a la propuesta de proyecto, pues todos los requerimientos técnicos están redactados en futuro, sin que se señalen momentos o fechas específicas y en su gran mayoría puede entenderse que se refiere al momento en el que ya se encuentre asignado el proyecto.

Para mí un indicio claro de que no fuimos lo suficientemente explícitos en la convocatoria, que se tenía que presentar desde un inicio el plan de trabajo y el plan de contingencia, es el hecho de que ninguna institución académica lo acompañó, únicamente lo hizo la UNAM, en la convocatoria que se publicó en la página del INE, solo se dice que se deberá presentar una propuesta al proyecto considerando los requerimientos técnicos, pero en el anexo de requerimientos técnicos no se señala que esos planes se debieran presentar o adjuntar a la propuesta de proyecto.

Y realmente eso es lo que nos está haciendo la diferencia, honestamente leí los términos en la convocatoria y, en verdad no queda claro que tenían que presentar esto desde un inicio.

Adicionalmente, aunque en el proyecto que se nos presenta, en la opinión se parafraseo un poco lo que contiene el plan de contingencia que presenta la UNAM, no lo tengo yo, yo no lo conozco, entonces también quiero solicitar que por favor me lo envíen para poderlo revisar de manera muy meticulosa, porque sí me interesa mucho conocer este documento, pero en términos de lo que se nos está presentando, creo que habría que hacer un mayor ejercicio de análisis justificación y sobre todo motivación para que se pueda arribar a la conclusión que nos está presentando el área técnica.

Gracias, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Consejera Dania.

Jesús del PT, por favor.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera.

Después de lo que acaba de decir la Consejera Dania, pues hay muy poco, muy poco que decir porque en efecto, nosotros íbamos ubicados más o menos en esa línea, ¿en qué sentido?, en que después de la lectura que hicimos no estamos tan, tan, tan seguros de la que la UNAM se haya llevado pues de calle, o no de calle, sino que haya hecho una presentación que no deje lugar a dudas, en torno sobre todo a la de los Tigres de la Universidad de Nuevo León.

Pero más allá de eso, queremos empezar diciendo que, bueno, se cumplió uno de los aspectos que habíamos estado manejando en torno a que no fuera solo la propuesta económica, la que privara en la decisión para la realización de este monitoreo, ¿en qué sentido?, pues el que hizo la menor oferta pues, ni por mucho estaba preparado para realizar este monitoreo.

Entonces, por lo tanto yo reconozco algo que se había planteado en los días anteriores, en que en efecto fueron otros los factores que privaron para la toma de decisiones.

En torno al documento, al proyecto que se nos presenta, nos parece muy bien que presente el informe del monitoreo anterior, el de 2018, porque ahí da una perspectiva muy amplia de cómo fue el comportamiento de los noticiarios en ese proceso electoral, también estamos de acuerdo en que se incluye en este proyecto de manera clara, nos queda muy claro el tema de la violencia contra las mujeres en razón de género, nos queda muy, muy bien claro qué es lo que contiene este rubro.

También nos parece muy bien que el documento integre pues las reuniones que tuvieron las instituciones de educación superior con el Comité de Radio y Televisión el 11 de noviembre, incluso ya se menciona la reunión de ayer del 12 de noviembre, porque eso nos hace, nos deja ver que, bueno, sí se tomaron en cuenta algunas de las cuestiones que se vieron y se oyeron en estas reuniones con las instituciones de educación superior.

Por lo demás, también estamos nosotros de acuerdo en los datos que se dan acerca de la experiencia, pues, como este monitoreo es algo que no se realiza en ninguna parte del mundo, mucho menos en México, pues difícilmente las instituciones pueden tener experiencia.

Esto es algo, es un hilo muy, muy delgado, cómo van a tener experiencias, bueno, si no le entran.

Tal vez, una propuesta que se planteó ayer ahí en la mesa, a lo mejor podrían ir entrando, pues ayudando a hacer el monitoreo, que dos instituciones se hicieran cargo de esta actividad, ¿pues para qué? Pues para ir haciendo experiencias.

De otra manera, por más que le damos vuelta no le encontramos.

Entonces, yo creo que este documento no tiene desperdicio, deja muy claro cuáles fueron los parámetros que se siguieron, pero sobre todo también dejan algunas dudas en torno a que si los Tigres de la Universidad de Nuevo León, pues tienen…, de acuerdo a lo que vimos y oímos, me parece que sí tienen capacidad, la experiencia, tienen unas instalaciones impresionantes, recursos humanos, técnicos, de coordinación, que bueno, podrían ellos sin lugar a dudas, poderse hacer cargo de esta actividad, que insisto, no tiene, no se realiza en ninguna otra parte del mundo.

Entonces, por qué creemos que concretamente ganó la UNAM, o por lo menos no ganó, sino la propuesta que se hace aquí, digo, todavía no todo está completamente, la decisión no está tomada todavía, es en su plan de trabajo.

Y ahí coincido con la Consejera Dania, no sé si debiera de haberse presentado o no ese plan de trabajo en la convocatoria, nosotros no lo vimos ayer, solo eran, ¿a base de qué? De lo que ellos se imaginaban que pudiera ser y con base en la experiencia en el caso de la UNAM.

Por lo tanto, pues veremos cómo se va tomando el análisis un poco más concreto de este proyecto, en principio, bueno, pues lo acompañamos en el sentido de que nos da un panorama muy general de cómo es el desarrollo que se siguió para este concurso.

Hubiera sido muy útil que tuviéramos algunos datos antes de reunirnos con las instituciones, ¿verdad?, porque ahí preguntamos cosas que aquí vienen plasmadas.

Pero más allá de eso y en esa primera ronda, pues nosotros quisiéramos preguntar si ya éste es una toma de decisión ya acabada, si todavía pueden, digámoslo, las instituciones que están ahí que tenían posibilidades de enmendar alguna de las faltas que tuvieron o cuál sería el procedimiento concreto para la toma de decisión.

Eso sería en esta primera ronda, Consejera.

Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Martín.

Tengo anotado a Federico, por favor.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Bueno, después de lo expresado por la Consejera Dania, nosotros también estamos de acuerdo, también con lo que expresó Jesús.

Yo no veo tanta diferencia realmente, es más, yo veo lo que fue la presentación, no solo del monitoreo, sino de los contenidos, la presentación como tal técnicamente, fue mucho mejor la de la Universidad de Nuevo León, hay que decirlo y hay que decirlo claro.

No es nada más, porque había problemas de comunicación.

Estoy hablando de los productos que nos están ofreciendo y de la experiencia que tienen, de darle oportunidad a otras instituciones de parte del país, yo creo que sería un ejercicio muy interesante que pudieran, incluso como lo planteamos ayer, como lo planteó ayer en la tarde, por qué no se puede dividir el monitoreo y darse una parte en el norte y otra parte en el centro o en el sur del país.

Nosotros creemos que no es solo la parte de dinero, la parte económica, sino que en la parte de comunicación estrictamente hablando, yo vi mucho más fuerte a la Universidad de Nuevo León, a la persona que presentó, la vimos de verdad con una solvencia muy grande en temas de comunicación, se ve que es una persona que conoce muy bien el manejo político de los medios.

Entonces, nosotros sí apoyaríamos y les pedimos un poco de sensibilidad diría yo, a los consejeros y el INE, para que reconsideraran la posibilidad de integrar a una universidad tan importante del norte del país como la Universidad de Nuevo León.

Entonces, ahí me quedo por ahora y ojalá podamos tener novedades y un poco más de creatividad como lo demostraron ayer ellos en su presentación, con los productos que nos van a anexar de análisis.

Entonces, yo creo que la UNAM es muy buena, por supuesto, yo le voy a los Pumas también, pero yo considero que en esta ocasión realmente la presentación y todo el análisis que se hizo del monitoreo, de la estructura del monitoreo y lo que conlleva, fue muy superior la Universidad de Nuevo León.

Es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Federico.

Guillermo, por favor.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias, Consejera.

Antes que nada, una disculpa en la votación del punto anterior, es que se me cruzó también una reunión de trabajo con los OPLE, donde se nos presentó el tablero de seguimiento, un instrumento, una herramienta muy importante, muy buena para dar seguimiento a todos los procesos electorales locales.

Entrando al tema.

Esta es una opinión que emite el Comité de Radio y Televisión, la cual pasará a valoración de la Secretaría Ejecutiva, para posteriormente ésta, atendiendo sus criterios, pues también haga una presentación y una propuesta ante los miembros del Consejo General, a los consejeros y consejeras, que serán quienes tomarán la decisión de cuál será la institución académica, universitaria, que realizará el monitoreo del contenido noticioso para el proceso electoral que ya está en curso.

Yo voy a, de una vez voy a eliminar dos propuestas que se nos hacen o que se presentaron.

Antes que nada, agradecer a las cuatro interesadas en las presentaciones y el esfuerzo de participar en esta convocatoria.

Voy a descalificar inmediatamente a la Universidad de las Américas, así como lo ponen ustedes en el proyecto, pues bueno, no hay mucho qué decir al respecto, en todo le pusieron cero.

En cuanto a la Universidad Iberoamericana, por supuesto nos llama mucho la atención y creemos que tiene la capacidad para realizar el monitoreo; sin embargo, atendiendo a un parámetro bien específico de la convocatoria, conforme el valor para su calificación sería el 40% en lo económico y 60% en lo técnico, la Ibero pues está un poco alta, por no decir casi lo doble que los demás en el costo.

Yo descalificaría a la Ibero por el tema del costo.

Jesús (refiriéndose al representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz) ha dicho que no hay que irnos por el costo, pero creo que aquí Jesús sí hay mucha variación, sí hay, todos rondan los dos, otros rondan en un promedio de veintidós millones, y la Ibero se nos va a casi cuarenta y un millones.

Ya sé que el costo no es lo más importante y, sin embargo, en la convocatoria y en las reglas que se dieron, así está especificado.

Yo propongo que como ya habló la Consejera Dania y que ha sido una de las expresiones que hemos manejado en el trascurso de estos días, cómo van a tener experiencia las demás universidades si nunca se les da la oportunidad de tenerla, por supuesto, respetamos el trabajo que bien lo ha hecho en todo momento la Universidad Nacional Autónoma de México. Siempre lo han hecho bien porque son los único que la han hecho, hablando específicamente de este monitoreo.

No sé si recuerde mal, pero creo que la Universidad Nacional Autónoma de México en el primer monitoreo, para Federico (refiriéndose al representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada) y Jesús (refiriéndose al representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz) que han estado a lo largo de todo este tiempo, pues también se les dio al principio una pequeña capacitación para realizar este monitoreo. No llegaron sabiendo todo, sí se les dio por parte del Instituto, del IFE en aquel momento, sí se les dio una capacitación.

Por supuesto, ellos con el transcurso de los procesos, pues ya se la saben de todas, todas.

En cuanto a la presentación, se destaca que interés que tuvo la Universidad Autónoma de Nuevo León, en infraestructura también destaca, en el costo también destaca, es aún menor que el de la UNAM; las ganas, el ímpetu que se vio y el profesionalismo, también es importante valorarlo.

Por supuesto, en los aspectos técnicos se enumeran seis parámetros, de los cuales, en experiencia y especialidad en monitoreo de noticieros de radio y televisión, cuentan con los 15 puntos, estoy hablando de la de Nuevo León. En la especialidad del monitoreo por medios con perspectiva de género, 7 puntos, la totalidad de, en esquema estructural de organización de recursos humanos, 10 puntos; la totalidad de disponibilidad para la ejecución del proyecto eran 12, lo valoraron en 10.

Correcto, a veces son subjetivas, yo creo que también merecerían ahí los 12 puntos.

¿Dónde es donde se pierde?, en el plan de contingencia y en el plan de trabajo. Cómo van a tener estos, si nunca ninguna de las otras tres que no tenían esto, la Ibero, la UDLA y esta Universidad de Nuevo León, pues no lo presentaron simplemente porque tampoco lo conocían.

Entonces, si llegáramos a hacer una valoración donde elimináramos los parámetros donde la UNAM sacó el Plan de Contingencia, seis puntos; Plan de Trabajo, 10 puntos; si quitamos eso, que creo que se pueden resarcir muy bien, si quitamos eso, la calificación sería 42 puntos para la Universidad Autónoma de Nuevo León y 39.67 para la UNAM, aparte de que ofrecen un menor costo.

Yo simplemente al momento que se someta, porque veo que se va a someter a consideración, al consenso, en dado caso de que sea la Universidad Nacional Autónoma, que se quede el proyecto como viene, el voto de Movimiento será en contra, en disenso, ¿por qué?, porque no vamos a tener nunca una Universidad, otra que podamos valorar si realmente lo que se nos está ofreciendo por parte de la UNAM es bueno o malo, lo que nos ha presentado es bueno, pero nunca vamos a saber si se sigue con este esquema, si hay algo mejor, o parecido.

Creo que en la presentación que nos hizo la Universidad Autónoma de Nuevo León, ofrecían aspectos muy novedosos y, sobre todo, el profesionalismo que tuvieron en su presentación. No fue nada improvisado, fue algo que se preparó con las ganas.

Yo creo que se merece que se dé la oportunidad a otra Universidad y así en un futuro, tener algo con qué comparar. Al momento decimos: “es bueno el trabajo de la UNAM”, por supuesto, que es bueno, y lo valoramos en todo momento, siempre ha cumplido, lo conocen, hacen un excelente trabajo, pero creo que es momento de valorar, dar la oportunidad a otra institución académica.

Es cuanto, y muchas gracias por su atención.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Guillermo.

Obdulio del PAN, por favor.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** Gracias, Consejera Presidenta.

Solo para reiterar lo expresado el día de ayer en la reunión de trabajo, y luego en cuatro puntos concretos, dado que la mayor parte de lo que se puede expresar ya se ha dicho por los que han intervenido previamente.

Primero, Acción Nacional señaló ayer, y lo vuelvo a expresar, que acompaña que sea la Universidad Nacional Autónoma de México la institución que se opine deba ser la institución de educación superior para hacer el monitoreo y análisis de los noticiarios, y lo hace con base en cuatro puntos fundamentales:

Primero, que no obstante que no era explícita la presentación del Plan de Trabajo y Plan de Contingencia, la universidad que se está opinando que deba ser seleccionada, lo ha hecho.

Segundo, porque ha satisfecho, mi estimado amigo Federico, los criterios técnicos y económicos.

Pero también, y éste es mi punto tercero, satisface un requerimiento que no se menciona porque siempre que hay contrataciones públicas nos vamos solamente al cauce normativo. La experiencia de la universidad nos habla del pasado, pero el gran reto que se avecina para este órgano constitucional autónomo es la dimensión de la elección del 20-201, en donde es también peligroso andar probando con nuevas instituciones.

Decía mi querido amigo Guillermo (refiriéndose al representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González): “¿cómo vamos a saber, si nunca se les ha dado la oportunidad?” Tienen toda la razón, pero puede que en esa oportunidad tengamos un rendimiento mucho más deficiente, o un rendimiento deficiente, corrijo, que no esté a la altura del gran reto que se nos presenta.

Y cuatro. Yo también celebró igual que la Consejera Dania, que esa fue su expresión, que se haga uso de un instrumento normativo fundamental para las contrataciones, como son las políticas, bases y lineamientos en materia de contratación pública, creo que hay algunas observaciones que atender del Órgano Interno de Control, e insisto, siendo ésta una institución acosada por el Poder Ejecutivo Federal, es importantísimo que cualquier contratación pública, por la menor cantidad que sea, sea escrupulosa en el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo.

El PAN, pues, en síntesis, acompaña que la opinión se recaiga en la Universidad Nacional Autónoma de México.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Obdulio.

Ernesto del PES, por favor.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Gracias, Consejera Presidenta.

Sí quisiera comentar algunas cuestiones, que a efecto de ser reiterativo, ya han comentado algunas muy válidas, sobre todo la forma en que han sido valorados estos criterios que se generaron, entiendo, desde la convocatoria, y es importante señalarlo, estaban muy claros y los participantes los conocían.

Me gustan los argumentos del representante de MC, coincido con ellos en términos de las valoraciones que se tendrían que hacer.

Y el otro gran rubro es el tema de la experiencia que, en efecto, nosotros lo decíamos ayer, es importante la UNAM, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales lo ha hecho, pero bueno, no se ha generado otra experiencia porque no ha habido otro competidor, justamente, que haga esto, nos gustó y lo dijimos ayer en las mesas de trabajo, la apertura del INE, esta forma en que se dieron, fue muy interesante escuchar de viva voz las otras universidades, las otras alternativas, las explicaciones, las experiencias que han tenido en sus diferentes ámbitos, sus resultados, la manera en que se había hecho, y también lo comentamos muy claro que era importante decirlo, que el Instituto Nacional Electoral no se cerró a una opción esta vez, eso era importante.

Sin embargo, sigue prevaleciendo ahí un tema, digamos, de asignación porque si la valoración siempre va a ser, y qué bueno que no fue lo económico esta vez, lo cual agradecemos, se tomó en cuenta, si va a seguir siendo el mayor peso, la experiencia, pues la Universidad Nacional siempre, ya lleva dos puntos adelante de esto, ¿no?, y eso es difícil, digamos, revertirlo en términos de otros competidores, me parece que ahí es donde no se pone en su justa dimensión.

Ahora, no es que estemos en contra de la UNAM, ni de la facultad, en particular, lo hemos externado a lo largo de estos días, el *expertise* lo tiene, la experiencia, lo ha hecho bien, los resultados lo comprueban, su infraestructura es correcta, los monitoristas y el equipo con que cuentan, es decir, eso está bien, sin embargo también lo dijimos, había otras posibilidades que habían señalado cosas interesantes como la propia Ibero en el tema de sus resultados con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, me parece que eso era lo grato y lo que había generado, y la novedad sin duda fue la Universidad de Nuevo León, la que nos sorprendió gratamente con, digamos, esta infraestructura enorme, gigante, a disposición de este monitoreo, en efectos, ha hecho trabajos con ustedes como Instituto en otro tipo de monitoreo y lo dijeron ellos muy bien, ¿no?, el tema de violencia en contra de las mujeres, es decir, y también tenía la experiencia, la presentación fue impecable, el coordinador hizo uso de su *expertise* personal de más de veinte años.

Es decir, cosas gratas, sí, creo que todas tuvieron una deficiencia en el manejo de la metodología y eso también lo dijimos ayer, en términos de ser justos, hubieron cosas que les faltó señalar, si vas a venderte para un trabajo y no conoce el mecanismo sí es un poco complejo, es decir, creo que se traduce ahí un sin sabor, pues, digamos al final de ponerle números a cosas que son cuantitativas, me parece, entiendo perfectamente también que así se habían dado los términos, pero creo que habría que revalorar nada más estas consideraciones cuantitativas que están poniéndole número, digamos, y eso arroja un resultado.

Creo que si tenemos esa sensibilidad de revisar justamente estas consideraciones, se podrá acercar más y no, insisto, no en el mérito de la Universidad Nacional Autónoma de México, lo dije yo muy claro desde ayer, tiene la experiencia probadísima y de eso no hay problema. Pero justamente, si la experiencia le está dando un valor a las cosas, pues las otras nunca van a poder competir en igualdad de condición. Sería cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Ernesto. Consejero Martín, por favor.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** Sí.

Bien, desde luego que no tengo ninguna duda que la Universidad Nacional Autónoma de México tiene aprobadísimo en capacidad de realizar el monitoreo, celebro la realización de este ejercicio en sí mismo porque, bueno, incluso entiendo que en comparación con la propuesta económica que ahora poner sobre la mesa la UNAM pues es, entiendo algo más baja que la que fue en anteriores ocasiones y eso pues creo que es resultado del solo hecho de que exista esta posibilidad de competencia.

Yo concuerdo en todos sus términos, en lo que ha sido señalado por la Consejera Dania, yo también por la lectura de la convocatoria no advierto que la elaboración del plan de trabajo o el plan de contingencia fuese un requerimiento necesario para la valoración que se iba a hacer.

Incluso en el anexo único del registro de participación, por ejemplo, en el ejemplo 11 dice: “indique los mecanismos para realizar la gestión de las entidades señaladas en la presente convocatoria ante cualquier eventualidad que se presente en su institución”.

Podría considerarse eso una especie de plan de contingencia, y lo contestó al menos por lo menos la Universidad Autónoma de Nuevo León también.

Yo sí creo que no hubo suficiente claridad respecto de que el plan de contingencia y el plan de trabajo que debieran ser presentados porque en los términos en los que está planteado en el punto 4.2, inciso h), y en el inciso v), pues se habla de elaborar un plan de trabajo para la realización del monitoreo en el inciso h), y presentar un plan de contingencia.

Creo a lo largo de todos los incisos, efectivamente, se habla de presentar esto, presentar lo otro, pero creo que no está lo suficientemente claro que debió haberse presentado para la valoración, para la evaluación que se iba a considerar.

Y tan es así, para no reiterar más, que pues bueno, presentó más que la UNAM, que ya sabe, que eso es lo que hay que, que es lo que se hace ordinariamente, y que en principio, cuando uno lee en la convocatoria, efectivamente, uno pensaría que se va a elaborar un plan de trabajo y un plan de contingencia como toda otra serie de elementos que hay que elaborar, pero que se elaboraría en un momento distinto, no previo al registro.

Para la participación, yo también creo que ahí faltó claridad y en ese sentido estimo también que tendrá que en el acuerdo, pues como dejar muy en claro el por qué sería, en este caso, no tengo ninguna duda, insisto, que la UNAM puede, pero sí creo que estos dos elementos no estaban lo suficientemente claros en la convocatoria ni en los requerimientos.

Y el hecho de que tres de las cuatro instituciones que presentan no lo hagan, pues yo creo que es indicador de que no hubo suficiente claridad al respecto, y justo es ahí en donde se resuelve la diferencia, esos 16 puntos que sí obtiene la UNAM, y que en cambio no tiene ninguna otra porque, insisto, creo que no había la suficiente claridad en la convocatoria de que se debieran haber presentado estos dos elementos y que fueran…

Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Consejero Martín.

Sandra de Morena, por favor.

**La C. Representante Propietaria de Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** Gracias, Consejera.

Bueno, Morena acompaña este proyecto de acuerdo que se nos presenta, sin embargo, consideramos que para futuras convocatorias los requisitos a valorar deberían de estar más claros, a fin de que no sean un determinante para la institución ganadora.

También consideramos, por otro lado, que la experiencia no debería de determinar quién es la institución que lleva a cabo el monitoreo.

Y compartimos el sentido del representante, me parece que del PES, que dice que no hay una institución que pueda afrontar este reto tan grande del monitoreo de la Elección 2021 como la UNAM. Sin embargo, creo que sí deberían o deberíamos de implementar algún ejercicio en el que varias instituciones se conjuguen para llevarlo a cabo y puedan ellos adquirir la experiencia necesaria para poder competir en futuras convocatorias. Creo que “cantinfleé” mucho, perdón. Es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Sandra.

No tengo anotado a nadie más en primera ronda.

Pregunto a quienes no han intervenido si desean hacer uso de la voz en primera ronda.

Bueno, voy a tomar el uso de la voz en esta primera ronda, primero para agradecer el análisis y la integración de todos los elementos que tuvimos en, pues tanto en las reuniones de trabajo como lo que se presentó por escrito.

Me parece que esas reuniones de trabajo pues son muy productivas para que nosotros podamos percatarnos respecto de cuáles son las condiciones, y creo que tuvimos claridades a partir de las condiciones, por ejemplo, de infraestructura que se nos presentaron.

Ahora, esta parte que se está comentando respecto de la forma de valorar cada uno de los requisitos, me llama la atención un tema. Nosotros en los lineamientos pusimos que se tenía que desarrollar un plan de trabajo considerando a la situación actual derivada de la contingencia sanitaria.

Eso es relevante porque al final del camino, la estructura de los trabajos que hoy tenemos que hacer no podemos perderlo de vista, y recuerden ustedes, pero salvo la UNAM que era la que ya tenía previsión de todo, ninguna de las otras universidades nos lo presentó.

Segundo, el plan de contingencia, pues es que es un plan de seguimiento natural que se debe de dar y que se debe prever, justamente todas las instituciones, y si ustedes ven por ejemplo, en todos nuestros procesos que nosotros tenemos, siempre tenemos alineado el plan de contingencia que va a dar seguridad a la continuidad de los proyectos.

Es más, en el modelo y en el mapeo de cualquier proyecto, ése es un requisito estrictamente indispensable para el plan de trabajo. Es, si falla esto que estoy previendo, ¿qué voy a hacer para darle continuidad?, entonces, me parece que las reglas que se tuvieron, a la mejor, coincido con Sandra, que a partir de esto, tendremos que ser más claros en un futuro próximo, más explícitos, pero realmente en las reglas de planeación, pues es que esos elementos están naturalmente alineados, siempre hay que tener un plan de seguridad y de continuidad.

Entonces, me parece que esos son elementos que al menos, en lo particular, y yo ayer lo comentaba en la reunión que tuvimos, a mí, el que tres instituciones que hayan presentado, presentando propuestas, fuera de la metodología que nosotros planteamos, pues sí me alertó, porque aquí por ejemplo, la Ibero señalaba que tenía experiencia muy buena con la Ciudad de México respecto del monitoreo con perspectiva de género, y cuando una pregunta, en el Instituto de la Ciudad de México, parece que los resultados no fueron tan buenos.

Claro, ellos no nos van a presentar eso, pero es parte de nosotros.

Segundo, por ejemplo, la Universidad de Nuevo León, sí ha trabajado con nosotros, pero aquí, y la Consejera Dania fue parte de la construcción de esta metodología, que la metodología la armamos aquí en el Instituto para el análisis, que la metodología, las variables y todo, le costaron muchas horas a la Consejera Dania con las organizaciones de la sociedad civil y nuestro equipo de comunicación, generarlas.

Entonces, esa no es una novedad que implementaron, aplicaron la metodología en el análisis que se les pidió con las variables, y creo que esos son temas que también debemos de tener presentes.

Es, nosotros innovamos, así se señaló, no, no innovaron, lo que hicieron es aplicar una metodología innovadora desde el INE, eso sí fue cierto.

Ahora, en la parte del video de Nuevo León, la estructura que yo vi en el video, es una estructura que podemos revisar en las redes, así están sus presentaciones, ahora, cómo está ahorita.

Lo que yo comentaba ayer en la reunión de trabajo que tuvimos, cómo está la maqueta para en este tiempo de covid-19 poder trabajar, esas son de las cosas que a mí me dan insumos para tomar las valoraciones respectivas, pero también, y aquí sí creo que coincido con algo que desde ayer planteó Federico y que creo que es un modelo interesante que podemos revisar para un futuro ver, si ya vemos que existen más instituciones, porque antes de verdad que las instituciones, creo que nos llegaron, el proceso pasado dos o tres, pero dentro de ellas, unas en el estado, en la situación de cómo nos llegó hoy la institución de Puebla.

O sea, que de plano uno decía; “pues no tienen ni la infraestructura ni nada para hacerse cargo de esta alta responsabilidad que implica el monitoreo”, eso fue en los procesos pasados.

Hoy creo que tenemos mejor experiencia y que podemos empezar a construir un modelo interinstitucional para el monitoreo, es probable que así lo podamos empezar a ver, tomando en cuenta estas posibilidades de regionalización.

Quizá es una buena idea que podamos hacerlo.

Hoy por hoy tenemos una convocatoria, tenemos los elementos técnicos que se tenían que evaluar, y tenemos también esta parte de la condición económica.

Afortunadamente, creo que no hay tanta diferencia si se ve en el cúmulo de actividades que se van a realizar.

Hay un tema que a mí también me llama mucho la atención, que es el personal con el que se va a trabajar.

Ese personal ha estado y ha capacitado durante mucho tiempo, en el caso de la universidad que ya tiene experiencia y recuerdo muy bien cuando fuimos a las instalaciones, cómo se nos explicó la forma que se les ha estado capacitando para no leer diferente la metodología, lo abstracto en la aplicación de lo concreto.

Cómo se discutía en grupos pequeños el análisis y la valoración que se iba a dar a las categorías que se habían señalado.

Cuando nosotros le preguntamos, bueno, más ustedes que nosotros, pero yo estuve atenta a las respuestas, respecto de cómo se iba a operar, decían: vamos a integrar a estudiantes de doctorado, vamos a integrar a estudiantes de maestría, de las otras universidades, pero, porque tienen la experiencia en el trabajo de ellos.

Y algunos era, si no mal recuerdo, el número era treinta o cuarenta, que ustedes mismos identificaron que era insuficiente para realizar un monitoreo de esta magnitud.

Yo coincido con Obdulio en que en este proceso electoral tenemos que tener una mayor certeza sobre la base de la experiencia.

Creo que para un futuro esta experiencia que hoy estamos teniendo nos va a ayudar mucho para ver el modelo y yo creo que empezarlo a delinear antes de que inicie el proceso para poder tener platicas con varias instituciones y poder delinear un modelo que sea más flexible a los puntos de vista que han generado estas reuniones que hemos tenido.

Hoy quedo satisfecha con el análisis, el primer análisis que se hizo, porque creo que tenemos plena certeza de que la universidad, la institución que se está posicionando, es una institución que nos va a ayudar a cumplir con nuestra responsabilidad, con calidad y con eficiencia.

Adelante, en primera ronda, Consejera Adriana.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias.

A ver, yo también estoy escuchando con mucha atención lo que han estado diciendo y yo coincido en que se tienen que dar la oportunidad para que las distintas universidades puedan también adquirir experiencia en la realización de los monitoreos, y que no tengamos exclusivamente a una universidad o a otra.

Yo también no tengo nada en contra de la UNAM, creo que nos representa con mucho orgullo a nivel internacional como una universidad muy prestigiosa, pero también lo que yo creo que sí tenemos que poner en claro varias cosas.

Aquí en el propio acuerdo se está diciendo cuáles son los parámetros a evaluar para proponer que sea la UNAM quien haga el monitoreo en esta ocasión, aunque haya coincido con otras ocasiones en los procesos anteriores.

Pero ya, a ver, yo sí encuentro que el plan de contingencia sí estaba exigido, ahora sí que en los lineamientos cuando se lanzó una convocatoria específica, exactamente en un inciso b), que habla de que se tenía que presentar el plan de contingencia.

Luego, en relación también con la elaboración de un plan de trabajo, está contenido en el inciso h) de esos mismos lineamientos, dice: “elaborar el plan de trabajo para la realización del monitoreo de programas que difundan noticias y considerando ciertas circunstancias”.

Entonces, esos dos elementos, plan de contingencia y plan de trabajo, pues sí estaban exigidos en nuestros lineamientos correspondientes.

Ahora, claro que la UNAM es la que más experiencia tiene porque ya lo ha hecho con nosotros, pero también se está tomando en cuenta la experiencia que tiene la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ahí, o sea, tanto la UNAM como esta Universidad de Nuevo León, pues tiene el mismo puntaje aquí que son 15.

Es cierto que a lo mejor la UNAM no tiene tanta experiencia en el monitoreo de medios de comunicación con perspectiva de género, porque ahí la Universidad de Nuevo León tiene más experiencia y le estamos calificando con 7 y la UNAM con 4.67.

En relación con el esquema estructural de la organización de los recursos humanos, pues estamos evaluando a la Ibero, a la UNAM y a la Universidad de Nuevo León con 10 puntos cada una y todos están, ahora sí que en el mismo rango, salvo otra universidad que no califica.

Luego, disponibilidad para la ejecución del proyecto, pues también, se está evaluando aquí a la UNAM con 10 puntos, igual que la Universidad de Nuevo León y a la Ibero se le pone 12 puntos. Ahí sí está sobresaliendo la Ibero.

Pero en el plan de contingencia y plan de trabajo, pues es la UNAM quien ha presentado estos documentos.

Ahora, como ya también lo han dicho varias de las personas que estamos aquí platicando y en esta sesión, lo importante también es tomar en cuenta que vamos a elección más complicada y con más cargos de elección popular de toda la historia de nuestro país, están en juego 21 368 cargos de elección popular, si contamos los federales, las de las diputaciones locales, gubernaturas, ayuntamientos, desde presidente, sindicaturas y regidurías y todos los demás cargos que se van a poner en juego.

Entonces, yo creo que por la experiencia, por la calificación que se le está dando al momento de evaluar cada uno de estos aspectos, pues sí, la UNAM es la institución académica que nos garantiza que ese monitoreo se pueda realizar de una mejor manera posible, y yo por eso acompaño este proyecto.

Pero también estoy consciente de que, pues tenemos que ver la manera de que también otras instituciones puedan ir adquiriendo esa experiencia. Pero en el caso concreto con los lineamientos que nosotros emitimos, con lo que las propias universidades nos presentaron como propuestas y creo que la UNAM sí tiene las credenciales suficientes para seguir llevando a cabo el monitoreo.

Sería cuanto, Presidenta. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Consejera Adriana.

Ahora sí, en segunda ronda Jesús, por favor.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera.

Pues ha sido mucho muy enriquecedora esta reunión, porque bueno, ya se van delineando las posiciones, las posturas.

Nosotros mismos nos separamos de nuestra misma postura, ¿en qué sentido? En que creemos que la suposición es el principio del fracaso, suponer que cualquiera pudiera realizarlo, pues puede ser que sí, pero no estamos tan seguros de que eso pudiera ocurrir.

¿Por qué lo digo? Porque nosotros estamos de acuerdo con la opinión de nuestro compañero y amigo Obdulio de Acción Nacional, acompañamos su opinión perfectamente, porque el trabajo de monitoreo realizado por la UNAM hace tres años, fue calificado por Consejeros electorales, analistas, partidos, como el ejercicio de monitoreo más amplio y riguroso en la historia de todos los monitoreos realizados por el INE, y antes el IFE, y lo cual es cierto, es cierto, porque no ha habido otro monitoreo en la historia de la telecomunicación en México, más amplio que ése.

Y bueno, siempre se dice que ahora viene la elección y que va a ser lo máximo. No estamos del todo seguros en que si esto va a duplicar o a cuadriplicar lo monitoreado, porque el número de emisoras que se monitorean va a ser prácticamente lo mismo.

Lo cierto es que nosotros vamos a apoyar, en primera instancia, la experiencia, la experiencia de la UNAM porque creemos que es fundamental, ¿en qué sentido? El doctor Muñiz de la Autónoma de Nuevo León incluso llegó ya a decirnos en vivo que ya quería cambiarle hasta el nombre de los monitoristas, ahora ya eran codificadores y analistas.

En la Ibero, por ejemplo, la coordinadora del proyecto nunca había en su vida encabezado un proyecto de monitoreo ni en la institución ni en ninguna otra parte.

Por lo tanto, la experiencia para esto va a ser fundamental, ¿por qué? Porque en el 2017 y 2018 se monitoreó la transmisión de casi 40 000 horas de información noticiosa, esto equivale a 1 660 días de transmisión ininterrumpida, es decir, 4.5 años de transmisión las 24 horas del día.

Si tomamos estos números, nosotros en el PT quisiéramos que lo realizara una institución, por supuesto con experiencia, con capacidad, con el personal, incluso preparado, y llegamos a la conclusión, como bien lo mencionó Obdulio, de que creo que la UNAM, en este caso y en este momento, es la única institución que pudiera llevar al monitoreo todo este bagaje de información que se nos va a presentar.

Por lo tanto, también, bueno pues la anotamos para dentro de tres años, al cabo pues ahí ya lo veremos.

Nos gustaría también entonces reunir a los participantes para exponerles las bases, que tuvieran todos la misma oportunidad, pues eso dejémoslo ya para dentro de tres años, lo anotamos por supuesto.

Pero creemos, entonces, insisto, en que la experiencia para nosotros creo que es el factor fundamental que debe de privar en esta ocasión, y conste que a los de la Ibero, a los de la Iberoamericana hasta les dijimos que nos hicieran un descuentito por el “Buen Fin”. pero no hubo, en ese sentido, ninguna oportunidad de que rebajaran, es demasiado lo que ellos están cobrando como para que pudieran realizar el monitoreo.

Por lo pronto, Consejera, muchas gracias y eso sería todo.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Jesús.

Federico, por favor.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Pues yo, no, yo sí me sostengo en la posición que llevamos planteando desde el principio.

Queremos, y me da un poco de tristeza este asunto también del centralismo, o sea, no podemos confiarle a una universidad del tamaño y del prestigio de la Universidad de Nuevo León, podría ser la de, no sé, alguna otra en el norte el Tecnológico de Monterrey, porque no tienen experiencia, pero fíjense ustedes que sus facultades de comunicación son de las más consistentes que hay en el país.

Yo no creo que porque no tuvieran experiencia, lo mismo puedo decirles de la Ibero, vayan a dejar, vayan a hacer un papelón en el monitoreo de quinientas emisoras de radio; por supuesto que lo pueden hacer, creo yo que la Ibero también lo podría hacer sin el menor problema.

Entonces, a mí no me gusta que siempre estemos, repito no es nada contra la Universidad, por supuesto que no, digo, hombre, esa cerrazón al no aceptar nada si no es la UNAM, o sea, hay muchas buenas instituciones en el país y yo no creo que, de verdad, a mí me extraña mucho que no hayamos podido poder, o sea, en un país de cien millones de habitantes **(Falla de Transmisión)** de comunicación, que no haya nadie capaz de hacer un monitoreo cuando sabemos que hasta hay empresas privadas que se dedican a eso, una de ellas es Medialog, que también hace monitoreos, y no creo que tengan la infraestructura que tiene la UNAM.

Entonces, nosotros sí nos sostenemos en eso, y sí queremos y vamos a insistir hasta el final de que la Universidad de Nuevo León pueda ser quien haga los monitoreos. Es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Federico.

Jesús le quiere hacer una pregunta, ¿la acepta?

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Con todo gusto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Adelante, Jesús.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Federico.

Mira, de que hay quien puede realizar este trabajo, por supuesto que lo hay, es decir, y más por montos de esa naturaleza, pero con base en la experiencia y tú lo sabes muy bien, seguimos esperando al día de hoy los resultados del monitoreo de 1995, que realizó una empresa trasnacional IBOPE, IBOPE, no se trata de que a veces nombres y prestigio, sino que se trata de quién, bueno, cuál es la pregunta, ¿verdad?, si recuerdas o no cuántos resultados de monitoreo se han presentado erróneos, incluso algunos inacabados por tomar decisiones en torno a solo por el nombre o por el trabajo que habían realizado.

Ésa es la pregunta.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** ¿Puedo contestar?

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Por favor, sí.

Sí, por favor Federico.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Claro que me acuerdo Jesús, fue en el 2006, cuando tuvimos eso y sí fue un papelón y fue un desastre el que hizo esta empresa, pero hay otras que, Jesús, lo hacen bien, no nada más es ésa.

Y esta empresa pues ahí intervinieron otros factores que ni vamos a discutir aquí, porque son factores de otro tipo que sabemos cómo fueron las cosas y por qué no nos llegaron los resultados.

Entonces, bueno yo solo quiero decirles que yo seguiré apoyando y no creo, de verdad Jesús, que la Universidad de Nuevo León no tenga capacidad, no tengo elementos para decirte al 100% que sí, pero estoy seguro que lo pueden hacer, o sea, tampoco es, son quinientas emisoras de radio y televisión, pero bueno, ésa es otra discusión.

Nosotros esperemos que haya sensibilidad y ojalá podamos ayudar a descentralizar un poquito esto y sería muy bonito que una Universidad del Norte del país pudiera hacer esto. Es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Federico.

Miguel del PRI, por favor.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** Gracias, Consejera.

Aprovecho para ampliar nuestra participación anterior y bueno, mencionar algo aquí.

En la convocatoria no establece de forma explícita al final, como bien mencionó la Consejera Ravel, siempre muy precisa visión, no menciona de forma explícita que haya que estar éste plan de trabajo, plan de contingencia, pero sí lo encontramos existente a lo largo de la convocatoria, específicamente en los requerimientos que es el anexo 2, como bien mencionaba la Consejera Adriana, en el inciso h) y yo voy a agregar que también en el inciso b), es decir, se menciona dos veces; se menciona dos veces que tiene que haber un plan de contingencia por el covid.

En este sentido, tan está mencionado que la UNAM no se lo sacó de la manga, la UNAM no agarró y dijo: “ah, pues estaría bueno meter un plan de contingencia, agregarlo”, sino que lo leyó bien, lo leyó con cuidado, detallado y llegó a esta conclusión.

Y bueno, también, el hecho de que lo pongamos explícito por supuesto coincido con la Consejera Ravel, tiene que estar más explícito, tenemos que aprender de esta experiencia, pero también creo que no se le estaba pidiendo nada extraordinario, si estaos en medio de una pandemia a las demás universidades, es hasta por sentido común, vamos, un restaurante tiene un plan de contingencia actualmente.

Entonces, no se está pidiendo algo más allá de lo que se podría pensar, por el sentido común.

Ahora, la Universidad de Nuevo León sí fue muy superior creo yo en muchas cosas y sí, como menciona Federico, sí tiene la capacidad, hay que decirlo, sí la tiene, pero creo que al final esto es un asunto de que la convocatoria pedía algo, sí era algo, sí existía, y no se entregó completo, es un problema de trámite, un trámite que ellos no alcanzaron a cumplir.

Entonces, en ese sentido, pues tenemos que pensar en dos cosas, no solamente en qué va a abonar más a la democracia en un momento particular como éste, que también es importante, porque no estamos en tiempo de experimentar, sino que también tenemos que ver quiénes sí conocen todo el camino bien, y además entregan el trabajo más completo, que fue el caso de la UNAM.

El hecho de que no lo vimos puesto más explícito no quita que la UNAM haya entregado la documentación más completa.

En ese sentido, también habría que mencionar, y no dejemos de pensar en esto, que sí, debemos de seguir fomentando en este espíritu democrático la participación a futuro de las demás universidades.

Claro que nos gustaría a todos poder contar con la Universidad de Nuevo León más adelante si hubiera cumplido con este requisito que estaba puesto en la convocatoria, aunque no esté de forma tan explícita.

Pero al final tendremos que, yo creo, todos nosotros pensar en mecanismos, pensar en propuestas, para fomentar esta competencia, definitivamente estoy de acuerdo con todos los que se han producido aquí, a favor de que solo se va a tener competencias si se sigue fomentando a los demás, les vamos a dar experiencia a los demás.

Pero creo que no es el momento para, en este proceso electoral, considerarlo, sino que tendremos que pensar en a futuro cómo fomentamos para que estén más parejos y vayan adquiriendo experiencia en algún momento lleguemos al óptimo de que todas las instituciones pueden competir en paridad de condiciones.

Es cuanto, Presidenta.

Nosotros nos mantenemos apoyando a que sea la UNAM, pero también apoyando a que sí seamos más explícitos en la siguiente ocasión, y en que pongamos ideas sobre la mesa de cómo fomentar a otras universidades. Es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Miguel.

Consejera Dania, por favor.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidenta. De manera muy breve, estoy de acuerdo en que un plan de continuidad debe de formar parte de las reglas de planeación que se tienen para realizar cualquier cosa. Sin embargo, me parece que en el marco de un concurso se deben de pedir de manera explícita y clara todos los elementos que se tienen que valorar.

En esta ocasión, yo estoy convencida que eso no se hizo así, vamos, a mayor abundamiento es probable que las instituciones de educación superior que no presentaron este plan de contingencia, este plan de trabajo, sí lo tengan, pero que simplemente no lo pusieron a nuestra consideración porque, en verdad, no se desprende de manera clara, al menos, de la convocatoria que nosotros emitimos, que esto se tenía que presentar en este momento.

Y para evitar este tema de las interpretaciones y lo que yo entiendo y lo que otras personas entienden, leamos lo que dice la convocatoria. La convocatoria dice:

“La institución de educación superior interesada en participar en la presente convocatoria deberá presentar una propuesta de proyecto, acompañada de una propuesta económica que describa con claridad los recursos necesarios para llevar a cabo el monitoreo con base en la metodología aprobada por el Consejo General, considerando los requerimientos técnicos que deberá atender para realización de las actividades mínimas señaladas en la presente convocatoria, y cualquier otra actividad o concepto que la institución de educación superior considere”.

En el documento donde se establecen los requerimientos técnicos se señala:

“Se desglosan los requerimientos técnicos que deberá atender el INE y la institución de educación superior participante para la realización del monitoreo en noticiarios”.

Y en el numeral 2 se señala:

“Actividades que deberá llevar a cabo la institución de educación superior”, se menciona lo que deberá de realizar en el futuro, no lo que debe de presentar en ese momento.

Y es ahí donde se incluye que se debe elaborar el plan de trabajo y presentar un plan de contingencia, entonces, definitivamente no existe claridad de que los tenían que presentar ya desde este momento.

A mí me parece que esto nos lleva a tener que mandar un alcance, en su caso, a las otras instituciones de educación superior para solicitarles estos documentos, porque nos tenemos que hacer cargo que si la intención era que presentaran esto desde un inicio, la convocatoria, el anexo técnico no fue explícito en eso.

Entonces, para poder hacer una valoración integral y objetiva, pues mandemos un alcance para solicitarle al resto de instituciones académicas ese plan de trabajo, ese plan de contingencia para poder hacer la valoración de todo lo que tenemos, y entonces sí, llegar a una conclusión objetiva y cierta.

Ahora, se ha mencionado mucho aquí el valor que tiene la experiencia de las instituciones de educación superior para podernos decantar por una opción, de la propia evaluación que se desprende del documento que nos están presentando, tenemos un empate en experiencia.

Entonces, sí ese es el elemento que nos va a hacer decantarnos por una u otra opción, tenemos un empate. Me parece que tampoco eso puede ser entonces el elemento decisivo, cuando lo que nos está presentando el área Técnica es que dos instituciones de educación superior tienen exactamente el mismo puntaje, cuando estamos hablando de experiencia para el monitoreo.

Por ese motivo, me parece que el análisis, la opinión que se nos está presentando en este momento, tiene que ser, pues digamos, más exhaustiva en sus valoraciones, tiene que tener una mayor justificación y lo ideal es que sí se mande un alcance a estas instituciones de educación superior para que manden los documentos que no se tienen en este momento porque yo, de la simple lectura de la convocatoria, no advierto que en ese momento lo tenía que presentar.

Lo que se desprende es que formaría parte de las actividades que realizarían en el futuro en caso de que nosotros contratáramos alguna de estas instituciones.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Consejera Dania.

Guillermo, por favor.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias, pues bueno, mi participación iba muy parecida a lo que señaló la Consejera Ravel.

Por supuesto, es muy importante que todos tengan las mismas condiciones para valorar todos los aspectos de manera integral, estoy de acuerdo en que se haga ese alcance a las otras instituciones, porque está raro, ¿no?, de que de las cuatro, pues tres no le entendieron y una sí.

Pero no me meteré más en la discusión, simplemente creo que el posicionamiento de la Consejera Dania Ravel es el adecuado para que todos tengan las mismas oportunidades en su participación.

Estoy de acuerdo en cuanto se señala que el proceso electoral del 2021 es el más grande de la historia, en 2018 también lo fue, y el 2024 también lo será. Va aumentando el número del Padrón Electoral, de la Lista Nominal cada tres años, la concurrencia de las elecciones ya casi todos los estados empataron sus procesos electorales junto con el electoral.

Pero no vaya yo hacer referencia a eso, eso no tengo la menor duda, simplemente a manera de reflexión, señalan constantemente de que se les da por la experiencia y porque va a ser el más grande y más grande, a ver, el título y lo que estamos viendo es la opinión que se va a tener para qué institución que va a hacer el monitoreo, que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal.

No tiene nada que ver si hay quince elecciones a gobernador, o no tienen nada que ver si hay dos mil y tantos o no sé cuántos municipios, o regidores, aquí lo que se está viendo es solamente el monitoreo de la elección federal.

En este 2021 son trescientos diputados de mayoría y doscientos de representación proporcional, si lo ponemos en ese parámetro, lo discutía con un compañero amigo mío aquí del Comité, pues en la elección del 2024, pues es mayor que la del 2021, ¿por qué?, porque tenemos aparte la elección de Presidente y de Senadores.

Siempre va a ser mayor, pero aquí lo que se está viendo es la elección. La elección del 2024 y la del 2018 fueron más grandes y serán más grandes en este tema federal que la del 2021.

Por eso insistiré, creo importante la reflexión y la propuesta efectuada por la Consejera Ravel, pues para tener también en un futuro, otras opciones para valorar.

Con estos parámetros pues siempre será la misma, esperemos que puedan hacer la reflexión, solicitar la documentación, valorar y que todas tengan las mismas condiciones de competencia.

Es como si estuviéramos en una carrera de cien metros y pues la UNAM ya salió con cuarenta metros de ventaja, entonces, pues mejor hay que darles las mismas condiciones de competencia a todas.

Es cuanto, muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Guillermo.

Consejero Martín, por favor.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** No está a discusión ni nadie está poniendo en duda las capacidades o la experiencia de la UNAM, o sea, nadie, ni yo tampoco, ¿verdad?

Es más, yo ni siquiera tengo elementos ahorita para decir que es mejor la opción de la Universidad Autónoma de Nuevo León, ¿por qué? Porque lo que ocurre es que los criterios de evaluación no corresponden con lo que se puso en la convocatoria, es decir, lo que no está de manera explícita en la convocatoria, pues no puede ser objeto de una valoración.

Pues aunque se diga: “pues sí, no está explícito en la convocatoria”, sí, efectivamente, yo mismo fui el primero que leí los incisos h) y los incisos v), pero esos incisos h) y esos incisos v), de forma alguna establecen claridad respecto de que se tenga que presentar un plan de trabajo o de que se tenga que presentar un plan de contingencia y, sin embargo, sí se está considerando para la evaluación. Ése es el punto.

El punto es que la valoración que se está haciendo o los criterios de evaluación que nos están apareciendo en este cuadro no son consistentes del todo con la convocatoria.

Yo también apoyo la propuesta de que se soliciten, en alcance, esto a las instancias, a las instituciones universitarias que hacen falta y tener más elementos, porque yo no tengo elementos para decir tampoco en este momento: “no, pues es que la Autónoma de Nuevo León es mejor”, no.

La Autónoma de Nuevo León resultó mejor en temas de género, eso no hay duda porque ahí **(inaudible)**, en todo lo demás pues resultó igual.

En lo que no se presentó, yo sí no concuerdo con esa postura de que no se presentó porque no se puso atención a la convocatoria, yo creo que la convocatoria no es lo suficientemente, no es explícita, aquí no cabe la palabra suficiente, no es explícita y lo que no es explícito no puede ser utilizado en una valoración.

Así que no es un asunto de ver si estás con la UNAM o si estás con la Autónoma de Nuevo León. Yo creo que aquí lo que está ocurriendo es que los criterios de valoración no corresponden con los elementos que en la convocatoria aparece, ¿no?

Respecto del tema que dentro de tres años, que éste no es el momento, pues coincido plenamente con lo que acaban de decir, pues dentro de tres años va a ser más difícil, dentro de tres años es la elección presidencial y demás, pero eso tampoco es un elemento, quizá sea un elemento que hay que poner sobre la mesa.

Para mí el elemento por el que resulta difícil acompañar este acuerdo es el hecho de que los parámetros que se están utilizando no concuerdan con la convocatoria, dado que no está explícito, esos dos temas en específico: presentación de un plan de trabajo y presentación de un plan de contingencia.

Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Consejero Martín.

No tengo anotado a nadie más para esta ronda, segunda ronda.

¿Alguien más desea intervenir?

A ver, voy a hacer uso de la voz porque, sobre todo por esto que señala el Consejero Martín Faz, hasta el último, y lo que también ha expresado mi colega la Consejera Dania.

A ver, en la convocatoria nosotros les pedimos, en la presentación de la propuesta, lo que leyó la Consejera Dania, y cualquier otra actividad o concepto que la institución de educación considere. Esto, entiendo yo, abarca el plan de continuidad.

Pero lo que es más, en el propio formato que nosotros le dimos, en la pregunta 11, sí le exigimos “indique los mecanismos para garantizar la ejecución de las actividades señaladas en la presente convocatoria, ante cualquier eventualidad que se presente en su institución como puede ser”, y le damos algunos ejemplos.

Es que yo creo que eso es parte de las cuestiones precisas que se les dieron, a ver, cuál es tu plan de continuidad para la ejecución. Esto lo leímos, lo aprobamos en Consejo General.

Me parece que de aquí en adelante, pues creo que vamos a tener experiencias para ser quizá más explícitos, pero en el propio formato se los exigimos, se los exigimos en el numeral 11 y les pedimos que nos lo presentaran.

Por eso para mí no es extraño que una universidad sí lo presente, lo que me es extraño es que las otras no lo presenten, porque fue en el formato de manera explícita como se les pidió y ese formato estaba agregado en la convocatoria que nosotros aprobamos; y ese formato también tiene un reflejo en los requerimientos técnicos cuando les exigimos el plan de trabajo, considerando la situación actual derivada de la contingencia sanitaria por el virus covid.

Entonces, creo que explícito sí está, nada más que, y recuerden ustedes, pues no, cuando les preguntamos, por ejemplo, de la energía eléctrica “oiga, y esto”, “sí hay”, “sí esto”, “sí el otro”, y es una parte que nosotros le pusimos expresamente, “en caso de que se fuera la luz, ¿qué haces?”, ¿no?

Creo que esas son de las cosas que debemos de considerar, o sea, creo que sí se los pedimos, estoy revisando puntualmente los formatos, ya lo había revisado yo al momento que lo aprobé, pero eso es parte de la información que estaban obligados a darnos.

Entonces, más allá de que considero también y quiero ser clara, que es necesario tomar esta experiencia para poder abrir un modelo diferente del que ahora nos ha funcionado, también quiero decirles y partir, y aquí yo creo que Jesús, Federico (refiriéndose a los representantes de los Partidos del Trabajo y de la Revolución Democrática, respectivamente) quienes ya tienen más experiencia en este Comité, ¿cómo empezó la convocatoria? Pues casi no venía nadie, la experiencia se fue adquiriendo, por eso hay un puntaje para la experiencia, por eso hay un puntaje que avala en el monitoreo, en este específico ejercicio de monitoreo, porque al final del camino es lo que van a realizar.

Sí, las otras instituciones yo no dudo que puedan tener esa capacidad, pero a mí me parece que frente a los requerimientos que nosotros tuvimos, el expediente que se entregó, y quiero hablar del expediente que se entregó, y por eso les pedí a las reuniones que fueran muy claros porque las innovaciones que nos pudieran presentar o lo que sea, que no hubiera estado presentado en el expediente, pues creo que no era válido considerarlas a posteriori.

Era necesario integrar el expediente conforme a los requerimientos de la convocatoria, para poder hacer la valoración respectiva.

Pero este tipo de cosas también, afortunadamente nosotros hoy, vamos a emitir una opinión respecto de la selección, y a la mejor podemos señalar que se valoren éstas y éstas otras cosas.

O sea, es relevante lo que vamos a hacer para el momento de la definición que se va a tener, primero va a ser un filtro en la Secretaría Ejecutiva, pero el Consejo General tendrá mayores opciones para presentarlo.

Y con mucho gusto, Consejero Martín Faz, le acepto la pregunta.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Consejera.

Mire, yo mismo también lo señalé hace rato, que en el punto 11 se señala que se indiquen los mecanismos, y en el estudio, bueno, lo que envía la Universidad Autónoma de Nuevo León, en la página 11 y 12, se hace todo un desarrollo al respecto.

Si usted considera entonces que dado que en el 11 aparecía el plan de contingencia, estaría usted de acuerdo entonces en que lo que se señala en la página 11 y 12, en el numeral 11 de lo que presenta la Universidad Autónoma de Nuevo León, ¿podría formar parte o considerarse como ese plan de contingencia que no le fue evaluado en los parámetros?

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Depende de qué entienda usted por plan de contingencia.

Para mí lo más relevante es el plan de continuidad y lo que yo advertí es que no hay un plan de continuidad en estricto sentido.

Pero lo que podemos pedir es que se valore lo manifestado en ese apartado, para, en términos de lo solicitado por nosotros, o sea que se valore, pero para mí lo relevante, Consejero Martín, es el plan de continuidad, que es a lo que se refiere el 11, es la ejecución, cómo me vas a garantizar la ejecución de las actividades en una circunstancia extraordinaria y te ejemplifico algunas, eso es lo que nosotros hicimos en ese 11, ¿no?, entonces en esos términos se puede valorar lo que está en las páginas 11 y 12 del desarrollo para ver si cumple con el parámetro de un plan de continuidad, que dicho sea de paso, pues es que si son instituciones, eso es la planeación de un plan de trabajo, eso es la integración de un plan de trabajo, tener todas esas etapas desarrolladas.

En tercera ronda Guillermo y después la Consejera Dania, por favor.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias, Consejera.

Este proyecto que se va a aprobar el día de hoy, se va a remitir a la Secretaría Ejecutiva, la decisión no se va a tomar el día de hoy, ni en estos momentos, nosotros no somos el órgano encargado de tal determinación, para eso está el Consejo General.

El Consejo General no va a sesionar ahorita, no va a sesionar el lunes, este es un proyecto que se manda, una opinión que se manda al Secretario Ejecutivo.

Yo solicitaría que se incluyera y se pusiera a votación en un acuerdo, punto de acuerdo con el número dos y se recorre, o sea, el tres, en el cual se pudieran solicitar estos dos aspectos que faltan en la valoración técnica, específicamente plan de contingencia y plan de trabajo que se pudieran solicitar a las demás instituciones, universidades, para que sea un complemento y todos tengan la misma certeza en su calificación, para que todas, para que sea una competencia justa.

No por haber, tal vez, no entendido, no quiere decir que esté especificado con claridad o no, tal vez no se entendió, pero creo que debemos de hacernos de todos los elementos para que todos tengan las mismas condiciones de competencia.

Entonces, como lo argumentó la Consejera Dania, yo simplemente lo único que solicitaría, se pusiera primero a consenso de los partidos, si no tienen inconveniente y también a la votación de los Consejeros y Consejeras, se pusiera a consideración este elemento de que se pudiera integrar para la presentación ante el Consejo General, la solicitud de esta información y se integre al proyecto que va a presentar a su vez el Secretario Ejecutivo, al Consejo General.

Por su atención, muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Guillermo.

Consejera Dania, por favor.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidenta. A ver, para mí no es lo mismo pedir que se conteste un cuestionario y preguntar expresamente qué es lo que va a ocurrir en caso de que haya un periodo vacacional, en caso de que se vaya la luz, a pedir de manera explícita en la convocatoria que se presente un plan de contingencia, por ejemplo, o un plan de continuidad.

Y es cierto que en el formato se dice lo siguiente: indique los mecanismos para garantizar la ejecución de las actividades señaladas en la presente convocatoria ante cualquier eventualidad que se presente en su institución, como puede ser, periodo vacacional, confinamiento sanitarios, suspensión de clases, suspensión de labores, toma de instalaciones, suspensión de energía eléctrica, etcétera, pero además también en su caso, si pudiéramos, si vamos a hacer esa analogía o ese símil, la Universidad Autónoma de Nuevo León sí lo contestó y sí dijo: “¿cuentan con un edificio para el desarrollo de posgrado?, ya miré, y a la investigación (así dice), en este edificio se realizará el monitoreo”. También cuentan con otras instalaciones que podrían ser utilizadas, señala contar con el mobiliario necesario para realizar monitoreo, se señala que por la pandemia no se están realizando labores docentes presenciales por lo que todos los espacios de la Universidad están disponibles para el monitoreo. Durante los meses de noviembre-diciembre se realizará el proceso de capacitación.

Entonces, bueno, pues si vamos a decir que esta pregunta implica que entonces se tenía que dar estos elementos, pues sí dio los elementos, entonces sí no se puede decir que no presentó cuál va a ser el plan de continuidad.

La verdad es que, yo insisto en que, desde mi punto de vista, no fuimos claros y mucho menos explícitos en solicitar este Plan de Contingencia, el Plan de Continuidad, Plan de Trabajo.

Entonces, lo adecuado sí es, en efecto, que se mande un alcance a las instituciones de educación superior que no lo presentaron, que fueron la mayoría, para que podamos nosotros hacer esta valoración integral y llegar a la conclusión más objetiva posible, con todos los elementos sobre la mesa para tomar una decisión.

Gracias, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Consejera Dania.

¿Alguna otra intervención en tercera ronda?

A ver, Jesús, Federico usted me está pidiendo la palabra también, ¿verdad?

Primero Jesús que se anotó en el chat y después usted, si me hace favor.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Consejera, por favor a Federico, porque yo me voy a salir un poco de la…

Federico, si me permite, ¿verdad?, o como usted diga.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** No, está bien.

Adelante, Federico, si acepta.

¿Puede prender su micrófono, Federico?, por favor.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Es que no sé por qué se apaga a cada rato.

Comentarle nada más que nosotros estamos de acuerdo en lo que están solicitando los que me precedieron en la palabra, para solicitar, hacer esa solicitud a las universidades para que puedan exponer lo que falta de lo que se estuvo hablando ahora, del Plan de Contingencia, etcétera, etcétera.

Nada más sería eso, en que nosotros estaríamos de acuerdo en eso.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Federico.

Puede cerrar su micrófono ahora sí, Federico.

Adelante, Jesús.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera.

Siempre, por supuesto que siempre es importante que los medios de comunicación, sobre todo los medios impresos, pongan atención a las actividades que se desarrollan en esta institución y más en este Comité.

Queremos traer a colación la columna de hoy del periódico Reforma “Templo Mayor”, en el que dice que:

“Vaya dilema tienen los consejeros electorales del INE; hoy tienen que decidir a quién contrata en monitoreo de noticiarios para el proceso electoral, la tarea la realiza desde 2009 la UNAM pero en esta ocasión hay otras dos universidades que ofrecen hacerlo por un mejor precio, habrá que ver si gana la tradición o la autoridad”.

¿Por qué la traemos a colación? Porque no es la primera vez que esta columna política pone atención a cuestiones que se dicen en esta mesa, la vez pasada hicieron una alusión a la Consejera Adriana Favela.

Y entonces, en ese sentido, habría que enviar, que girara sus instrucciones o yo no sé qué estrategia pudiera seguir, para que a esta columna se le informara cuáles son las acciones que se desarrollan en esta mesa y sobre todo en este tema, cómo va a ser la toma de la decisión, no solo va a ser por cuestión de dinero, sino que tiene otros factores.

Yo digo para que haya la mayor publicidad, ¿verdad?, no por otra cosa, no vayan a decir que estamos queriéndolos censurar, como luego se acostumbra, pero sí que haya cierta atención en torno a cómo se ven afuera los temas que aquí se tratan, porque luego podría, de alguna manera, manejarse una información que no es la acertada.

Eso es lo único que finalmente quería yo comentar, Consejera.

Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Jesús.

¿Alguna otra intervención en tercera ronda?

A ver, yo quiero adherirme más a la propuesta formulada por el Consejero Martín Faz, en el sentido de valorar esta parte integralmente, tomando en consideración lo que presentaron al desahogar este formato.

¿Por qué me preocupa de requerir a las universidades?, estamos saliendo fuera de los tiempos de la convocatoria.

Tengo esa preocupación, como es una convocatoria abierta, pública, no se vaya a prestar a pensarse que estamos generando condiciones para subsanar requisitos. Eso no me gustaría que se presentara.

Pero lo que sí creo viable, y que resulta relevante, es valorar en esos términos lo que en el formato se dijo, para la ejecución del plan de trabajo que se estaba presentando, pero que se haga de una forma integral para que pueda ser valorada en sus términos desde la Secretaría Ejecutiva.

Y veré, a ver, éste de cuestiones de periodísticas, de “Bajo reserva”, bueno, generalmente no se hacen aclaraciones. A lo mejor, voy a valorar con el área de comunicación social esta oportunidad.

Acabamos de hacer también una aclaración similar en un tema que salió respecto de otra área del Instituto para, pues, dejar claro cuál es el procedimiento que este Comité Técnico hace una valoración, elabora una opinión a partir de una valoración o dictaminación que se hace que los requisitos o el cumplimiento de las convocatorias, que después se pasa a la Secretaría Ejecutiva y, posteriormente, es el órgano de dirección, el máximo órgano de dirección del Instituto el que se encarga de adoptar la decisión respectiva en ese sentido, con una valoración integral y no solo de la propuesta económica.

Incluso que dentro de las bases pues esa fase está condicionada también a que se reúnan los requisitos anteriores.

Creo que eso que dice Jesús (refiriéndose al representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz) es muy importante que quede claro que no es una valoración netamente económica, como si fuera una licitación, sino que es un conjunto de cualidades las que pretenden los requisitos para poder tomar una decisión en ese sentido.

Gracias, Jesús.

En tercera ronda, ¿alguna otra intervención?

Consejero Martín Faz, adelante, por favor.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** Bueno, en un sentido estricto, no es una propuesta que yo hacía, sino una pregunta que yo le realizaba por el comentario que se hizo de que sí se había solicitado de manera explícita en el punto 11 lo de registro de participación, y un poquito lo hacía pues para denotar cómo si se consideraba que eso era una solicitud, pues estaba faltando la valoración correspondiente en este cuadro.

Pero estrictamente hablando, no es una propuesta que hice porque si se considera eso, pues de todos modos estaría faltando el punto del plan de trabajo, y entonces, pues sería un tanto ocioso porque seguiríamos teniendo, entonces, un elemento con el que solamente cuenta una de las instancias. Y de ahí que, más bien, mi propuesta sea apoyar la propuesta que ha hecho la Consejera Ravel de, en alcance, solicitar a las universidades que nos lo hicieron presentar estos dos elementos que de manera explícita, al menos desde mi perspectiva, desde luego, no es que tenga yo la absoluta razón, pero al menos creo que desde mi perspectiva, al no ser los suficientemente explícitos, no debieron de considerarse en la evaluación que se nos presenta.

Yo más bien me abriría a esa pregunta, perdón, a esa propuesta.

Ahora bien, lo que nosotros resolvamos aquí es algo que vaya a dar a la Secretaría Ejecutiva, y la Secretaría Ejecutiva es quien, finalmente, va a presentar ante el Pleno la propuesta, porque incluso es atribución de la Secretaría Ejecutiva, hasta donde entiendo, presentar la propuesta de la institución que realizará el monitoreo.

De tal manera que yo creo que solicitar en alcance de esto para que sea valorado por la Secretaría Ejecutiva, y que entonces la Secretaría Ejecutiva llena un cuadro completo, un cuadro íntegro en donde estos dos elementos que se utilizaron de valoración, ya sea incluidos mediante este alcance, pues creo que sería lo más pertinente para que entonces, sí, con esos elementos, de manera íntegra, en el Consejo se resuelva.

Porque a final de cuentas será el área ejecutiva quién haga la propuesta al Pleno del Consejo para que éste se…

Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Consejero Martín.

¿Alguna otra intervención en tercera ronda?

Bueno, entonces, mira, a partir de esta intervención, entonces, yo pediría que se abriera este punto resolutivo o de opinión, mejor dicho, es un punto de opinión, para que se pueda hacer la solicitud desde hoy y puedan estar en condiciones todas las universidades para que se abra con esta claridad de cuál sería el plan de continuidad, al plan de contingencia y las medidas de atención sanitaria de salud que se tendrían que tener para todas las universidades que lo presenten.

Y yo creo que para que lo puedan presentar el lunes, para que la Secretaría Ejecutiva tenga los insumos para hacer el dictamen correspondiente que presentará al Consejo General.

Me parece que si lo operamos desde hoy en ese sentido, vamos a tener unas oportunidades en este plazo, que se pueda trabajar y poder salir en la sesión de Consejo General como está previsto para dar continuidad a este tema.

Yo creo que esa cuestión no, preguntaría si alguien no estaría de acuerdo en este punto, sino para que lo integren a la votación general.

Okey, yo veo que varios hacen, a los que veo que dicen que sí, entonces, con ese tema me quedo y se han agotado las rondas de participación, maestro Patricio, con esta observación, podemos pasar al consenso y la votación.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Consejera Dania, una intervención, me dijo usted, ¿verdad?

**Consejero Electoral Dania Paola Ravel:** Sí, muchas gracias.

Nada más para la votación.

A ver, yo no puedo acompañar la opinión como está en este momento, entonces, yo votaría en contra de eso, sin embargo, desde luego, que voy a acompañar la propuesta, que se haga un alcance para que tengamos todos los elementos y en su caso, en el Consejo General, podamos hacer una valoración integral.

Entonces, sí pediría que se haga una votación diferenciada, y no se meta esto en la votación en lo general.

Gracias, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Consejera.

Adelante, maestro Patricio.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí.

Entonces, tomando en cuenta lo señalado por la Presidenta de este Comité, consulto primero si existe consenso para la aprobación del presente punto del orden del día.

PAN.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** A favor del consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

PRI.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

PRD.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** A favor, estoy entendiendo, ¿no?

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Jesús.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** En pro del consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Bien.

Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Erick Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** En contra en lo general.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Movimiento Ciudadano.

Morena.

**La C. Representante Propietaria de Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Encuentro Solidario.

Me parece que Ernesto tuvo un problema ahí, representante de Encuentro Solidario.

Redes Sociales.

¿Redes Sociales?

Bueno, tenemos el apoyo de los partidos políticos, excepto Movimiento Ciudadano, por lo cual no existe consenso.

Ahora consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejero Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Favela.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Ravel.

**Consejero Electoral Dania Paola Ravel:** En contra.

(…) el proyecto, Presidenta, por tres votos en contra y los votos a favor de la Presidenta y de Consejera Favela.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Okey, Secretario.

Entonces, ¿qué procede en términos reglamentarios?

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Déjeme revisar, desde luego, quizá lo que podríamos hacer, Presidenta, es si hubiera alguna alternativa de conclusión en cuanto a los resolutivos, pues podría someterse a consideración eso.

Si no, simplemente dar por no aprobado el proyecto y tener una sesión subsecuente del Comité, si es que procediera el mandato para solicitar la información adicional, que si bien no fue aprobado, entiendo que tendría la mayoría de los votos de ustedes.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Yo creo que tenemos que dar una solución al tema.

Pediría a mis colegas que integraron la mayoría, que nos formulen la propuesta para ser votada en los términos que sean considerados.

Primero tengo al Consejero Martín Faz y luego a la Consejera Dania, en aclaración.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Sí, a ver, falta votar, no entendí eso de que no había sido aprobado lo de solicitar un alcance, falta votar eso y yo creo que ése podría ser el acuerdo, o sea, el acuerdo es que se aprueba solicitar un alcance a las instituciones, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Iberoamericana, la Universidad de las Américas de Puebla, que a efectos de una valoración integral, hagan llegar el plan de trabajo y el plan de continuidad o contingencia, y que eso se remita a la Secretaría Ejecutiva, para que se haga esa valoración y que la presente ante el Consejo General.

Yo pensaría que ésa es la, digamos, el asunto, porque no se ha votado ese tema y se propuso una votación específica por parte de la Consejera Ravel.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Consejero Martín.

Consejera Dania.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidenta. Sí, un poco en el mismo sentido que el Consejero Faz, a mí me parece que toda vez que no fue aprobado y que lo que hemos sugerido es que se haga un alcance a las instituciones académicas que no presentaron su plan de trabajo y su plan de contingencia, una vez que tengamos esta información, se tiene que presentar de nuevo la opinión ante este Comité, para que podamos hacer esta valoración integral y, en su caso, mandarlo a la Secretaría Ejecutiva a partir de esta determinación mayoritaria de que tenemos que tener más elementos para poder emitir la opinión.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Okey, Consejera.

Entonces, pregunto Secretario de este Comité, dentro de las facultades de nosotros es emitir la opinión respecto de la selección de educación superior, ¿verdad?, ¿ésa es la facultad de este Comité?

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** ¿Me puede leer el texto?

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí.

Atribuciones del Comité de Radio y Televisión.

En el punto de acuerdo cuarto del Acuerdo 295, se estableció esta, digamos, este mandato al Comité de Radio y Televisión.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** ¿El mandato de emitir opinión?

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, en el punto cuarto se indica: “El Comité de Radio y Televisión, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, presentará al Consejo General para su discusión y, en su caso, aprobación, la propuesta de institución de educación superior que realizará el monitoreo”.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Okey. Entonces, yo creo que en términos reglamentarios no vamos a dar por concluida, a ver, si es viable no dar por concluida esta sesión, sino formular los requerimientos respectivos y darle continuidad el lunes y cumplir con nuestra atribución para que podamos enviarlo a la Secretaría Ejecutiva.

O la opción b sería terminar este Comité y volver a convocar una vez que se lleguen los elementos para poder ejercer nuestra potestad o nuestra obligación que tenemos como Comité.

Yo creo que lo más técnico será darla por concluida, aprobar que se requiera y que una vez que estén integrados los expedientes, volvamos a convocar a Comité, lo cual sería, yo creo, pues, tendríamos que hacerlo el lunes, el lunes por la tarde noche porque tenemos nosotros en la tarde comisiones unidas, para lo de prerrogativas, y al concluir las comisiones unidas podemos sesionar; o el martes a las ocho de la mañana, para esperar, dar hasta las seis de la tarde del lunes que se integre el expediente y poderlo valorar y subir el punto de acuerdo para el Comité el martes a las ocho de la mañana, porque a las nueve empieza una Comisión del Servicio Profesional. Entonces, yo creo que ésa va a ser la más viable.

¿Cómo ve en términos reglamentarios, Patricio?

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, de acuerdo Presidenta, porque ahorita lo que podría, digamos, proceder, es alguna moción en el sentido de solicitar un receso, pero toda vez que ya se acabaron las rondas de discusión, pues estaríamos imposibilitados de volver a discutir.

Entonces, me parece que lo que propone, Presidenta, en el sentido de que se dé por no aprobado simplemente y que se vuelva a convocar y a presentar una nueva versión, a ver si ésta puede tener algún voto favorable.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Okey. Entonces, le voy a pedir por favor, que someta a votación la propuesta de formular el requerimiento a todas las instituciones participantes para que presenten su plan de continuidad, su plan de contingencia, su plan concreto para la atención de las medidas de seguridad, de salud. Y sobre esa base, yo creo que hay que establecer que el plazo para el lunes a las dieciocho horas, serían seis de la tarde, para estar en condiciones de sesionar el martes a las ocho de la mañana, ¿sí?

Por favor, proceda con la votación.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy bien, Presidenta.

Y en términos de lo señalado por la Presidenta del Comité, incluyendo, desde luego, el plan de trabajo, ¿verdad?, también Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Sí, todo completo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Bien, entonces, en esos términos consulto en primer lugar, si existe consenso para la aprobación de lo señalado por la Presidenta Zavala.

PAN.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** En pro.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

PRI.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** En beneficio del consenso y de lo buenos que fueron los argumentos, también diremos a favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

PRD.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Erick Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Morena.

**La C. Representante Propietaria de Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy amable.

Encuentro Solidario.

Redes Sociales.

Elide.

Bien, existe consenso.

**Representante de Redes Sociales Progresistas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Existe consenso de los partidos presentes, Presidenta.

Ahora, consulto si es de aprobarse la propuesta señala por usted.

Consejera Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejero Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejera Favela.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy amable.

Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Es aprobado, Presidenta, por cuatro votos a favor y el voto en contra de la Consejera Favela.

**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ESPECIAL**

**13 DE NOVIEMBRE DE 2020, 12:00 HRS.**

**SESIÓN VIRTUAL**

**ORDEN DEL DÍA**

Registro de asistentes y verificación del quórum.

Aprobación del Orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por los que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes, de los procesos electorales locales coincidentes con el federal 2020-2021, en diversas entidades federativas.

1.1. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Aguascalientes. Aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, con el voto a favor de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo; Morena, y Encuentro Solidario; y el voto en contra de la representación del Partido Movimiento Ciudadano. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

1.2. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Baja California. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo; Movimiento Ciudadano; Morena, y Encuentro Solidario; así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

1.3. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Baja California Sur. Aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, con el voto a favor de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo; Morena, y Encuentro Solidario; y el voto en contra de la representación del Partido Movimiento Ciudadano. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

1.4. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Campeche. Aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, con el voto a favor de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo; Morena, y Encuentro Solidario; y el voto en contra de la representación del Partido Movimiento Ciudadano. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

1.5. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Chihuahua. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo; Movimiento Ciudadano; Morena, y Encuentro Solidario; así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

1.6. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en la Ciudad de México. Aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, con el voto a favor de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo; Morena, y Encuentro Solidario; y el voto en contra de la representación del Partido Movimiento Ciudadano. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

1.7. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Colima. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo; Movimiento Ciudadano; Morena, y Encuentro Solidario; así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

1.8. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Durango. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo; Movimiento Ciudadano; Morena, y Encuentro Solidario; así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

1.9. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Guanajuato. Aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, con el voto a favor de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena, y Encuentro Solidario; y el voto en contra de la representación del Partido del Trabajo. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

1.10. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Guerrero. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo; Movimiento Ciudadano; Morena, y Encuentro Solidario; así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

1.11. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Hidalgo. Aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, con el voto a favor de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo; Morena, y Encuentro Solidario; y el voto en contra de la representación del Partido Movimiento Ciudadano. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

1.12. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Michoacán. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo; Movimiento Ciudadano; Morena, y Encuentro Solidario; así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

1.13. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Morelos. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo; Movimiento Ciudadano; Morena, y Encuentro Solidario; así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

1.14. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Nayarit. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo; Movimiento Ciudadano; Morena, y Encuentro Solidario; así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

1.15. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Nuevo León. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo; Movimiento Ciudadano; Morena, y Encuentro Solidario; así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

1.16. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de San Luis Potosí. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo; Movimiento Ciudadano; Morena, y Encuentro Solidario; así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

1.17. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Sinaloa. Aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, con el voto a favor de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo; Morena, y Encuentro Solidario; y el voto en contra de la representación del Partido Movimiento Ciudadano. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

1.18. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Sonora. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo; Movimiento Ciudadano; Morena, y Encuentro Solidario; así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, todas y todos ellos presentes en la sesión. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

1.19. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Tabasco. Aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, con el voto a favor de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Morena, y Encuentro Solidario; y el voto en contra de las representaciones de los partidos del Trabajo, y Movimiento Ciudadano. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

1.20. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Tamaulipas. Aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, con el voto a favor de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena, y Encuentro Solidario; y el voto en contra de la representación del Partido del Trabajo. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

1.21. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Tlaxcala. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo; Movimiento Ciudadano; Morena, y Encuentro Solidario; así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

1.22. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Yucatán. Aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, con el voto a favor de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Morena, y Encuentro Solidario; y el voto en contra de las representaciones de los partidos del Trabajo, y Movimiento Ciudadano. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

1.23. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Zacatecas. Aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, con el voto a favor de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo; Morena, y Encuentro Solidario; y el voto en contra de la representación del Partido Movimiento Ciudadano. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican, *ad cautelam*, los diversos INE/ACRT/12/2020 e INE/ACRT/15/2020, en virtud del registro de Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México como partidos políticos nacionales para el segundo semestre del periodo ordinario en todas las entidades federativas, así como por la pérdida del registro de Unidos Podemos Más, como partido político local en el estado de Aguascalientes. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo; Movimiento Ciudadano; Morena; Encuentro Solidario; y Redes Sociales Progresistas; así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral federal 2020-2021. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo; Movimiento Ciudadano; Morena, y Encuentro Solidario; así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. La representación de Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se emite opinión respecto la selección de la Institución de Educación Superior que realizará el monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del proceso electoral federal 2020-2021. No aprobado por mayoría de votos de los Consejeros y la Consejera Electoral integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas; con el voto a favor del proyecto originalmente presentado de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de la Consejera Electoral integrante, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera. Apoyaron también el proyecto originalmente presentado las representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; del Trabajo, y Morena. Votó en contra de este la representación del Partido Movimiento Ciudadano. Las representaciones de los partidos Encuentro Solidario, y Redes Sociales Progresistas estuvieron ausentes en el momento de la votación. En tal sentido, se emitió el “Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se ordena la devolución del ‘proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se emite opinión respecto la selección de la institución de educación superior que realizará el monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del proceso electoral federal 2020-2021’ y se ordena la formulación de un requerimiento a las universidades que dieron respuesta a la convocatoria”.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Secretario.

Procedemos con el desahogo del siguiente asunto del orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Ya no existen puntos en el orden del día, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Secretario. Toda vez que se han agotado nuestros asuntos por tratar, siendo las quince de la tarde con veinticinco minutos de la fecha en que se actúa, se da por concluida esta sesión del Comité.

Agradezco a todas y a todos su presencia. Que tengan muy buenas tardes.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Décima Primera Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día de su inicio.

|  |  |
| --- | --- |
| **LA PRESIDENTA****DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN****MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ** | **EL SECRETARIO TÉCNICO****DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN****MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ** |